



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



IDIGER



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO

Segunda Temporada Menos Lluvias

2021





PLAN DE ACCIÓN
SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS
2021

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Revisión Entidades Participantes:
Mesa de Trabajo de Manejo de Emergencias y Desastres
Comisión Distrital de Mitigación y Prevención de Incendios Forestales



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
COMPONENTE 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	8
1.1. DEFINICIONES	8
1.2. OBJETIVOS	9
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	9
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	9
1.3. ALCANCE	9
COMPONENTE 2. CONTEXTO DEL RIESGO	10
2.1. AMENAZAS ASOCIADAS A LA TEMPORADA	10
2.1.1. <i>Eventos Forestales</i>	10
2.1.2. <i>Eventos por arbolado</i>	16
2.1.3. <i>Vendavales</i>	19
2.1. ANTECEDENTES DEL ESCENARIO	20
2.1.1. <i>Comportamiento del Clima en Bogotá</i>	20
2.1.2. <i>Ciclo anual de la precipitación en Bogotá</i>	21
2.1.3. <i>Distribución espacial de la precipitación en Bogotá</i>	22
2.1.4. <i>Comportamiento de las lluvias en el año 2020 y lo corrido de 2021</i>	23
2.2. PREDICCIÓN CLIMÁTICA DEL PERIODO	27
2.2.1. <i>Evolución del fenómeno de La Niña</i>	27
2.2.2. <i>Predicción de las precipitaciones para la segunda temporada de menos lluvias</i>	28
2.3. ACCIONES DE CONOCIMIENTO COMPLEMENTARIAS	29
COMPONENTE 3. ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN	29
3.1. ACCIONES DEL ORDEN DISTRITAL	29
3.1.1. <i>Acciones de intervención prospectivas y de prevención</i>	29
3.1.2. <i>Acciones correctivas y de mitigación</i>	36
3.1.3. <i>Acciones del orden Local CLGR-CC</i>	37
COMPONENTE 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	37
4.1. SISITEMA BOGOTÁ-SAB	37
4.2. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	38
4.3. ACCIONES PREPARATIVAS PARA LA RESPUESTA	39
4.3.1. <i>Identificación de zonas con mayor ocurrencia de incendios forestales</i>	39
4.4. PERSONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN	44
4.5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN	45
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS	46
5.1. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS	46
5.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE COORDINACIÓN	46
5.3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	47
5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA	47
5.4.1. <i>Servicio de Respuesta: EXTINCIÓN DE INCENDIOS</i>	48
5.4.2. <i>Servicio de Respuesta: BÚSQUEDA Y RESCATE</i>	49
5.4.3. <i>Servicio de Respuesta: MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS DE EMERGENCIA</i>	50
5.4.4. <i>Servicio de Respuesta: AYUDA HUMANITARIA</i>	51
5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA	52
5.6. PLAN DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD PRIMER RESPONDIENTE	53
COMPONENTE 6. RECUPERACIÓN	54
COMPONENTE 7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	55

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS	10
TABLA 2. AMENAZA TOTAL POR INCENDIOS FORESTALES EN BOGOTÁ.....	11
TABLA 3. CONSOLIDADO MENSUAL DE EVENTOS FORESTALES – AÑO 2020.....	12
TABLA 4. EVENTOS FORESTALES PRESENTADOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2021	13
TABLA 5. SECTORES CATASTRALES AFECTADOS POR OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....	40
TABLA 6. FORMATO DE SEGUIMIENTO – TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2020 - 2021	43
TABLA 7. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA UAECOB.....	44
TABLA 8. GRUPOS ESPECIALIZADOS DE LA UAECOB	45
TABLA 9. UNIDADES DE COORDINACIÓN.....	46
TABLA 10. EJECUTORES DE LA RESPUESTA – SERVICIOS DE RESPUESTA.....	48
TABLA 11. SERVICIO DE RESPUESTA: EXTINCIÓN DE INCENDIOS	49
TABLA 12. SERVICIO DE RESPUESTA: BÚSQUEDA Y RESCATE.....	49
TABLA 13. SERVICIO DE RESPUESTA: MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS DE EMERGENCIA.....	51
TABLA 14. SERVICIO DE RESPUESTA: AYUDA HUMANITARIA.	52
TABLA 15. EJECUTORES DE LA RESPUESTA – FUNCIONES DE RESPUESTA.....	52
TABLA 16. FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.	55

LISTADO DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES SUCEDIDOS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2020 POR LOCALIDAD.....	13
GRÁFICA 2. CANTIDAD DE EVENTOS FORESTALES PRESENTADOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2021 POR LOCALIDAD. 14	
GRÁFICA 3. ÁREA AFECTADA POR EVENTOS FORESTALES PRESENTADOS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2021 POR LOCALIDAD	14
GRÁFICA 4. CONSOLIDADO TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENTRE 2010 Y MAYO 2021. BOGOTÁ D.C.	15
GRÁFICA 5. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENTRE 2010 Y MAYO 2021. BOGOTÁ D.C.	15
GRÁFICA 6. TOTAL DE INCENDIOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENTRE 2010 Y MAYO 2021, POR LOCALIDAD.	16
GRÁFICA 7. EVENTOS RELACIONADOS CON ARBOLADO POR LOCALIDAD. JUNIO – SEPTIEMBRE 2020.....	17
GRÁFICA 8. EVENTOS RELACIONADOS CON ARBOLADO POR LOCALIDAD. ENERO – MAYO 2021.....	18
GRÁFICA 9. EVENTOS POR VENDAVAL REPORTADOS EN LAS LOCALIDADES EN EL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2020.....	19
GRÁFICA 10. EVENTOS POR VENDAVAL REPORTADOS EN LAS LOCALIDADES EN EL PERIODO ENERO – MAYO 2021	19
GRÁFICA 11. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN 21 ÁNGELES. ...	25
GRÁFICA 12. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO NORTE.....	25
GRÁFICA 13. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN IDIGER..	25
GRÁFICA 14. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO CAZADORES.	25
GRÁFICA 15. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN KENNEDY.	25
GRÁFICA 16. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN GUADALUPE.	25
GRÁFICA 17. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN DOÑA JUANA	26
GRÁFICA 18. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2021 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN MICAELA.	26

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES.....	11
ILUSTRACIÓN 2. EVENTOS DE VENDA VALES POR LOCALIDAD (JULIO – SEPTIEMBRE 2020 Y LOS SUCEDIDOS EN EL 2021).....	18
ILUSTRACIÓN 3. EVENTOS DE VENDA VALES POR LOCALIDAD (JULIO – SEPTIEMBRE 2020 Y LOS SUCEDIDOS EN EL 2021).....	20
ILUSTRACIÓN 4. UBICACIÓN APROXIMADA DE LA ZCIT DURANTE ENERO (AZUL) Y EN JULIO (ROJA). FUENTE: NASA. EARTH OBSERVATORY. THE INTERTROPICAL CONVERGENCE ZONE	21
ILUSTRACIÓN 5. CICLO BIMODAL EN GRAN PARTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON PICOS MÁXIMOS DE LLUVIA DE FORMA PREDOMINANTE EN ABRIL, OCTUBRE Y NOVIEMBRE.	21
ILUSTRACIÓN 6. CICLO ANUAL DE LA PRECIPITACIÓN.	22
ILUSTRACIÓN 7. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA PRECIPITACIÓN PARA EL ÁREA URBANA	23
ILUSTRACIÓN 8. PROMEDIO MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN PARA LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020.	24
ILUSTRACIÓN 9. REGISTRO GRÁFICO DE LAS LLUVIAS ACUMULADAS EN LA CIUDAD, MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2020	26
ILUSTRACIÓN 10. PROMEDIO DE LAS ANOMALÍAS DE LA TEMPERATURA EN SUPERFICIE DE LA CUENCA DEL OCEANO PACÍFICO TROPICAL (°C) ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 15 DE MAYO DE 2021.	28
ILUSTRACIÓN 11. PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EVENTOS ASOCIADOS A ÁRBOLES	30
ILUSTRACIÓN 12. RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO EN HUMEDAL TIBANICA	31
ILUSTRACIÓN 13. PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EVENTOS ASOCIADOS A VENDA VALES.....	32
ILUSTRACIÓN 14. PIEZAS COMUNICATIVAS DE MENOS LLUVIAS. UAECOB 2021.....	34
ILUSTRACIÓN 15. SISTEMA DE ALERTA DE BOGOTÁ (SAB)	37
ILUSTRACIÓN 16. ANÁLISIS DE BOLETINES DEL IDEAM POR LA UAECOB	38
ILUSTRACIÓN 17. ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES 2010-2021.....	40
ILUSTRACIÓN 18. RECORRIDOS DE DETECCIÓN TERRESTRE MÓVIL	41
ILUSTRACIÓN 19. PERSONAL Y UBICACIÓN DE GRUPOS ESPECIALIZADOS.....	45
ILUSTRACIÓN 20. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS	46
ILUSTRACIÓN 21. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.....	47
ILUSTRACIÓN 22. ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA NIVELES I Y II	53

LISTADO DE ANEXOS

(Archivos Adjuntos)

- Anexo 1. Mapas de Eventos Forestales.
- Anexo 2. Seguimiento a puntos de medidas de alcaldías locales.
- Anexo 3. Personal Disponible Entidades
- Anexo 4. Disponibilidad de Recursos.
- Anexo 5. Plan de Respuesta UAECOB
- Anexo 6. Consolidado del Seguimiento del Plan de Acción.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, pronosticó mediante el Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo plazo¹ que, en los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, se estiman precipitaciones con volúmenes de lluvia y temperatura media cercanos a los promedios históricos, con excesos entre el 10 % y 40 %, con respecto a los promedios climatológicos, en grandes extensiones de la región Andina.

En este sentido, la Ley 1523 de 2012, en el artículo 2°, define que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción.

Este Plan de Acción Específico se elabora como instrumento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) para la preparación ante posibles eventos como vendavales, caída de árboles y eventos forestales² que pueden presentarse en la segunda temporada de menos lluvias del año 2021, con mayor énfasis en el último tipo de evento, por la cantidad de ellos que suele presentarse y su impacto en la ciudad.

Este Plan está directamente articulado con los instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático 2018 – 2030 aprobado por el Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante Acuerdo 001 del 09 de noviembre de 2018 y adoptado mediante el Decreto 837 de 2018, en el componente de Manejo de Emergencias y Desastres frente a la Estrategia Distrital de Respuesta ante Emergencia (EDRE- Marco de Actuación) y las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR).

Este documento contiene siete (7) componentes a través de los cuales se describe lo relativo a antecedentes de lluvias, afectación y ayudas entregadas durante la vigencia 2020, escenarios de riesgo, acciones de prevención y monitoreo, preparación y alistamiento, servicios y funciones para realizar la respuesta, la estrategia de comunicación y divulgación y por último el componente de recuperación.

¹ http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf, Informe publicado el 19 de mayo de 2021.

² Evento Forestal: Cualquier evento con fuego sin control que afecta zonas con cobertura vegetal y ocasiona daños ambientales, económicos y sociales y que puede ser de tres tipos: quema, conato forestal e incendio forestal. (CDPMIF. 2020)

COMPONENTE 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

1.1. DEFINICIONES

Gestión del riesgo: es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Numeral 11 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Mitigación del riesgo: medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente. (Numeral 16 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Plan de Acción Específico de la Respuesta: reúne el conjunto de acciones de planificación, organización y de gestión para las fases de preparación y atención de la emergencia, con miras a proteger los derechos y las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la ciudad y contener la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo. (UNGRD. 2016).

El Plan de Emergencias y Contingencia-PEC es la herramienta de preparación para la respuesta que con base en unos escenarios posibles y priorizados (identificados en el proceso de conocimiento del riesgo), define los mecanismos de organización, coordinación, funciones, competencias, responsabilidades, así como recursos disponibles y necesarios para garantizar la atención efectiva de las emergencias que se puedan presentar. Igualmente, precisa los procedimientos y protocolos de actuación para cada una de ellas, minimizando el impacto en las personas, los bienes y el ambiente. (Decreto 423 de 2006).

Prevención del riesgo: medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. (Numeral 18 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Riesgo de desastres: corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socionatural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. (Numeral 25 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Optimizar la preparación y las acciones de respuesta por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), para eventos asociados a la segunda temporada de menos lluvias, que puedan presentarse en la ciudad, correspondiente a junio, julio, agosto y parte de septiembre del 2021, con el fin de reducir el impacto negativo en la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

1.2.2. Objetivos específicos

- Formular acciones prioritarias en gestión del riesgo para eventos asociados a la temporada de menos lluvias.
- Consolidar las acciones de conocimiento del riesgo, reducción de riesgos y manejo de desastres que realizan las instituciones del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático en el marco de la temporada de menos lluvia.
- Promover que las entidades del SDGR-CC planifiquen los recursos para garantizar la oportuna respuesta a emergencias en beneficio de la población.
- Determinar los responsables, tiempos de ejecución y la capacidad de respuesta de las entidades en el marco de la gestión del riesgo.

1.3. ALCANCE

El presente Plan de Acción Específico es el instrumento de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático que establece los procesos de conocimiento, reducción y manejo para afrontar la segunda temporada de menos lluvias en Bogotá Distrito Capital, en el periodo comprendido entre junio y parte de septiembre del 2021.

COMPONENTE 2. CONTEXTO DEL RIESGO

2.1. AMENAZAS ASOCIADAS A LA TEMPORADA

Históricamente, se ha observado que los eventos asociados a la temporada de menos lluvias en la ciudad de Bogotá D.C., a continuación se presenta la tipificación dada en el sistema Premier ONE el cual se encuentra asociado al SIRE, son:

Tabla 1. Clasificación de eventos asociados a la temporada de menos lluvias

CLASIFICACIÓN EVENTOS*	TIPOS DE EVENTOS
Incendios Forestales**	Conato de Incendio Forestal
	Incendio Forestal
	Incendio Forestal - Conato Forestal
	Incendio Forestal - Quemados Forestal
	Quema Forestal
	Quemas
	Quemas - Desechos o material vegetal
Arbolado	Caída de árbol
	Caída de árbol - Caída de ramas
	Caída de árbol - Pérdida de verticalidad de árbol
	Caída de árbol - Volcamiento total de árbol
	Poda y Tala
Vendaval	Daño o falla estructural - Caída de elementos por vendaval
	Vendaval

*Clasificación de eventos asignada en el protocolo de recepción de los eventos en el Primer ONE. Se da a conocer para el seguimiento en la plataforma de SIRE.

** Tipificación según el Premier ONE, para este Plan se definirá esta tipología como eventos forestales.

Fuente: SIRE. 2021

2.1.1. Eventos Forestales

En el primer trimestre del año 2019, como insumo para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el IDIGER adelantó la elaboración y actualización del estudio de la amenaza por incendios forestales para la zona rural del Distrito Capital y el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y el sector Cerro Seco - Arborizadora Alta que hacen parte del suelo urbano. Con base en la información disponible, se analizaron como factores determinantes de la amenaza, las características de las coberturas vegetales (tipo, duración y carga de combustibles), el clima (precipitación y temperatura), el relieve (la pendiente), la accesibilidad y el factor histórico de ocurrencia de incendios forestales.

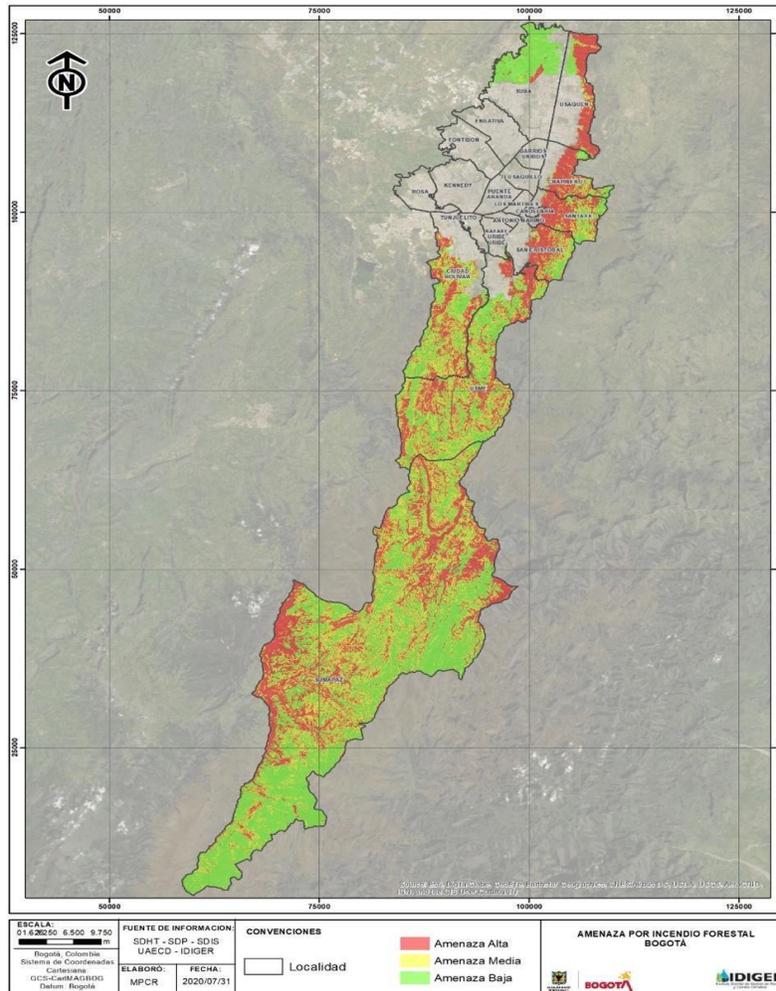
Con estos parámetros, y tomando como referencia la metodología propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), se procedió a realizar su ajuste con criterio de experto y, a partir del registro histórico de incendios, conforme a las necesidades del Distrito Capital, se generó el mapa de amenaza por incendios forestales para la zona definida como área de estudio. A continuación, se muestra el resultado de la amenaza total establecida:

Tabla 2. Amenaza total por Incendios Forestales en Bogotá

CATEGORÍA	ÁREA POLÍGONO	CANTIDAD DE INCENDIOS	ÁREA AFECTADA
	(ha)		(ha)
ZONAS EN AMENAZA ALTA	38.802	120	868
ZONAS EN AMENAZA MEDIA	34.174	31	1.770
ZONAS EN AMENAZA BAJA	52.638	28	154
TOTAL	125.614	179	2.792

Fuente: IDIGER, 2019.

Ilustración 1. Amenaza por Incendios Forestales



Fuente: IDIGER, 2019.

Entendiendo que el riesgo corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos y que, a su vez, un escenario de riesgo es un fragmento o campo delimitado de las condiciones de riesgo en Bogotá D.C., que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas; frente a la amenaza por incendios forestales en Bogotá D.C., hay tres (3) situaciones de riesgo de forma directa:

- Materialización de incendios estructurales debido a la existencia de incendios forestales.
- Materialización de incendios forestales debido a la existencia de incendios estructurales (incluye eventos sucedidos por daño en redes eléctricas, gas o telecomunicaciones, así como en equipamientos y construcciones inmersas o colindantes con las zonas de amenaza por incendios forestales).
- Generación de nuevas condiciones de riesgo por la emisión de gases y material particulado.

2.1.1.1. Eventos forestales sucedidos en el año 2020 y a mayo de 2021

Según información consolidada que maneja la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales – CDPMIF, durante el año 2020 se presentaron en total 409 eventos forestales, de los cuales 295 fueron quemas, 97 conatos y 17 incendios forestales.

En la siguiente tabla se muestra el reporte mensual de eventos forestales sucedidos en el año 2020.

Tabla 3. Consolidado mensual de eventos forestales – año 2020

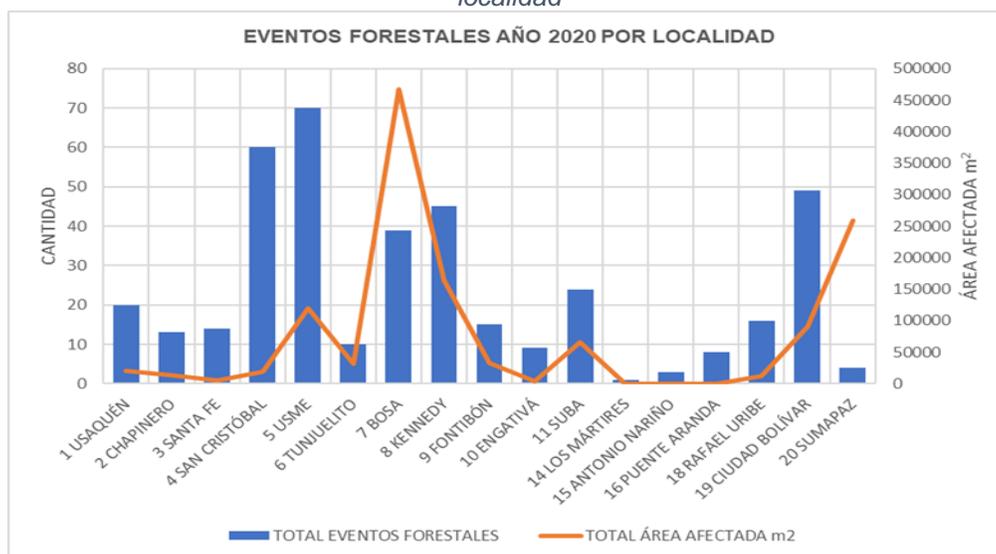
MES	QUEMAS				CONATOS				INCENDIOS FORESTALES		TOTAL	
	UAECOB		IDIGER – DCC/CBVB		UAECOB		IDIGER – DCC/CBVB		No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²
	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²				
ENE.	34	21.128	8	1.420	9	4.670	4	370	3	200.200	58	227.788
FEB.	64	194.926	4	260	18	10.512	7	860	6	187.200	99	393.758
MAR.	31	20.654	0	0	9	3.560	6	589	3	109.100	49	133.903
ABR.	19	1.516	3	290	7	7.980	4	946	0	0	33	10.732
MAY.	14	50.787	0	0	2	2.207	0	0	0	0	16	52.994
JUN.	4	527	0	0	3	1.450	0	0	0	0	7	1.977
JUL.	8	885	0	0	3	3.090	0	0	0	0	11	3.975
AGO.	26	4.946	0	0	8	5.774	0	0	0	0	34	10.720
SEP.	21	34.695	0	0	4	360	0	0	1	10.000	26	45.055
OCT.	35	57.760	0	0	10	11.940	0	0	3	57.570	48	127.270
NOV.	6	832	0	0	0	0	0	0	0	0	6	832
DIC.	9	6.150	9	425	3	3.470	0	0	1	247.100	22	257.145
TOTAL	271	394.806	24	2.395	76	55.013	21	2.765	17	811.170	409	1.266.149
TOTAL	QUEMAS		295	397.201	CONATOS		97	57.778				

Fuente: CDPMIF, 2020.

Los eventos forestales involucraron un total de 126.61 hectáreas, comprometiendo cobertura vegetal de áreas rurales o componentes de la Estructura Ecológica Principal, entre otros territorios.

A continuación, las gráficas de total de eventos forestales y área afectada en el periodo enero a diciembre de 2020, por localidad:

Gráfica 1. Total de eventos forestales sucedidos en el periodo enero – diciembre de 2020 por localidad



Fuente: CDPMIF, 2020.

De acuerdo con la gráfica anterior, se mantiene una constante de materialización de eventos forestales en Bogotá, donde las localidades de Usme, San Cristóbal y Ciudad Bolívar son las que mayor existencia de eventos presentaron en el año 2020.

Respecto de área afectada, la localidad de Bosa presentó el 36% de las afectaciones por eventos forestales, seguido por la localidad de Sumapaz con un 20% de las afectaciones, seguido por la Localidad de Kennedy con un 12,6%. Estas tres (3) localidades suman en total un 68,6% de las afectaciones, siendo preocupante la afectación en zonas de humedales y en el Parque Nacional Natural Sumapaz.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2021, se han presentado 151 eventos forestales (con una afectación total de 98.115 m²), de los cuales 114 fueron quemaduras, 34 fueron conatos y 3 incendios de cobertura vegetal. En la siguiente tabla se evidencia la distribución de los eventos por localidad.

Tabla 4. Eventos forestales presentados entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2021

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
1 USAQUÉN	5	1.190			1	150			1	11.400	7	12.740
2 CHAPINERO	2	54	2	44							4	98
3 SANTA FE	2	400									2	400
4 SAN CRISTÓBAL	13	788	1	50	11	5.157					25	5.995
5 USME	17	4.094	2	80	11	4.757	1	200			31	9.131
6 TUNJUELITO	3	740									3	740
7 BOSA	18	5.060			1	2			1	11.400	20	16.462
8 KENNEDY	12	2.505			3	6.700			1	30.400	16	39.605
9 FONTIBÓN	8	1.565									8	1.565
10 ENGATIVÁ	2	100									2	100
11 SUBA	6	235									6	235
13 TEUSAQUILLO	2	80									2	80
17 CANDELARIA	1	10									1	10
18 RAFAEL URIBE URIBE	2	1.405	1	100	2	652					5	2.157
19 CIUDAD BOLÍVAR	13	4.017	1	50	3	4.630					17	8.697
20 SUMAPAZ	1	50			1	50					2	100
TOTAL	107	22.293	7	324	33	22.098	1	200	3	53.200	151	98.115
	TOTAL QUEMAS		114	22.617	TOTAL CONATOS		34	22.298				

Fuente: UAECOB, 2021

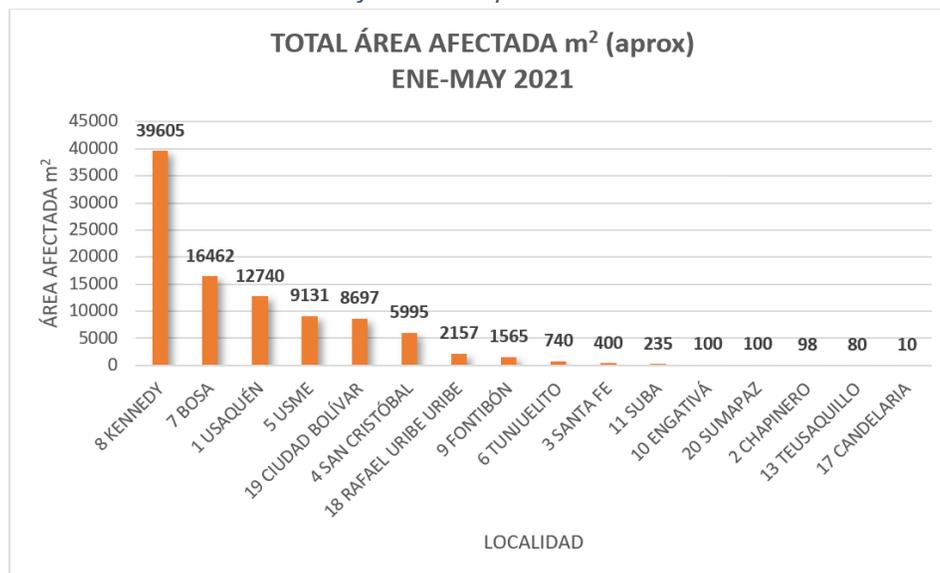
En este período, la localidad más afectada, con respecto a la cantidad de eventos forestales, fue Usme (31 eventos), seguida de San Cristóbal (25 eventos), Bosa (20 eventos), Ciudad Bolívar (17 eventos) y Kennedy (16 eventos). No obstante, con respecto al área afectada, la localidad más afectada fue Kennedy (39.605 m²), seguida de Bosa (16.462 m²) y Usaquén (12.740 m²).

Gráfica 2. Cantidad de eventos forestales presentados entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2021 por localidad



Fuente: UAECOB, 2021

Gráfica 3. Área afectada por eventos forestales presentados entre el 1 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2021 por localidad



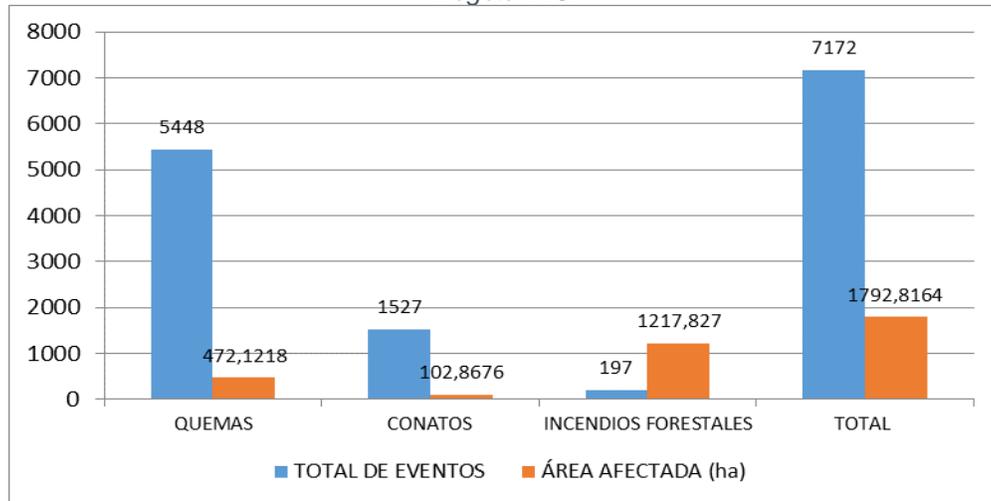
Fuente: UAECOB, 2021

2.1.1.2. Recurrencias de eventos forestales periodo 2010 - 2021

De acuerdo con las estadísticas anuales de ocurrencia, en el Distrito Capital entre 2010 y mayo de 2021 se han presentado 7172 eventos forestales que han afectado 1.792,8

hectáreas. Se resalta que la cantidad de incendios forestales es baja comparada con el total de eventos forestales, sin embargo, el área afectada por ellos, es alta comparada con el área afectada por quemas y conatos, tal y como se presenta en la Gráfica 4.

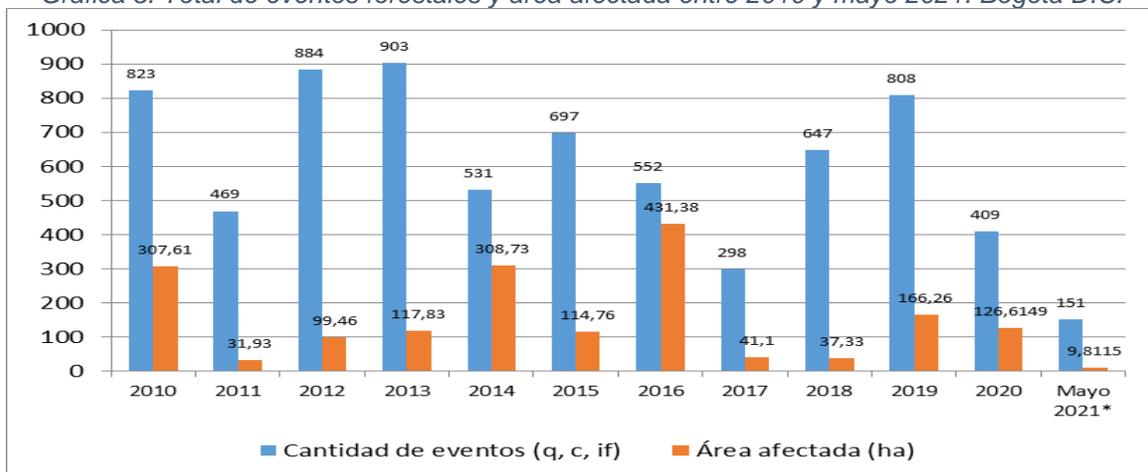
Gráfica 4. Consolidado Total de eventos forestales y área afectada entre 2010 y mayo 2021. Bogotá D.C.



Fuente: UAECOB, 2021

Así mismo, los datos de ocurrencia de eventos forestales muestran que todos los años se presentan este tipo de fenómenos (Gráfica 5), donde la severidad y daños ocasionados por los mismos, están influenciados por las condiciones climatológicas de la época de ocurrencia, así como la presencia de fenómenos climáticos extremos como el Fenómeno el Niño, donde las temperaturas aumentan por encima del promedio histórico y a su vez disminuye el promedio de lluvias, haciendo que la vegetación pierda humedad y por ende quede más susceptible a ser afectada por el fuego.

Gráfica 5. Total de eventos forestales y área afectada entre 2010 y mayo 2021. Bogotá D.C.

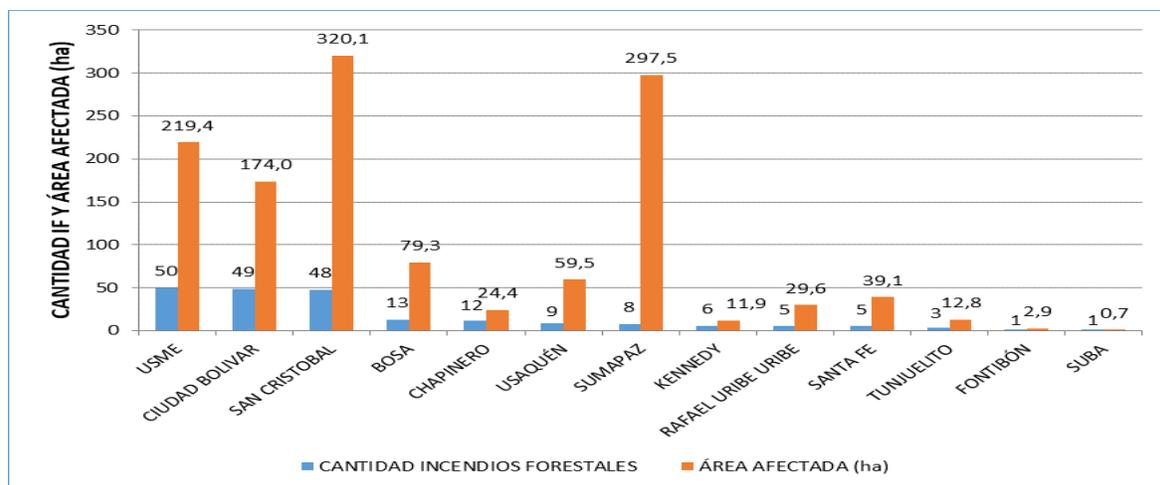


Fuente: UAECOB, 2021

En la siguiente Gráfica 6, se muestra la cantidad de incendios forestales y el área afectada por los mismos por localidad. Respecto a la cantidad de incendios forestales las localidades más afectadas han sido Usme, seguida de Ciudad Bolívar y San Cristóbal; sin embargo,

con respecto a la cantidad de área las localidades más afectadas han sido San Cristóbal, seguida de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar.

Gráfica 6. Total de incendios forestales y área afectada entre 2010 y mayo 2021, por localidad.



Fuente: UAECOB, 2021

En el **Anexo 1. Mapas de Eventos Forestales.**, se evidencia el área afectada por incendios forestales durante el periodo comentado. Fuente: UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. 2021.

2.1.2. Eventos por arbolado

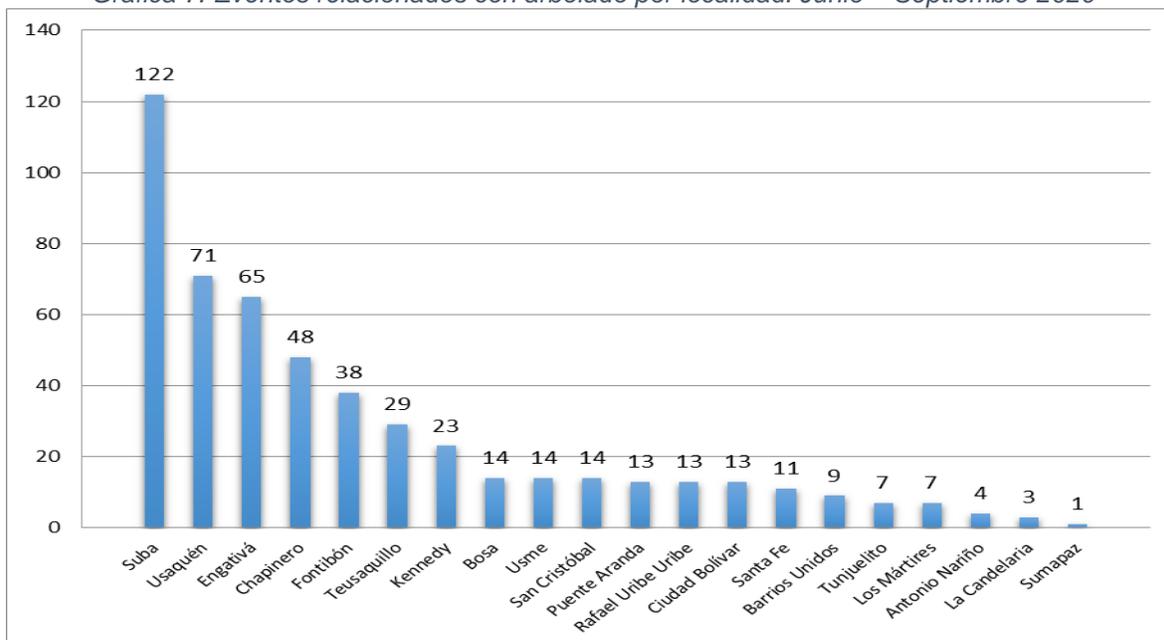
Según información de la bitácora de emergencias del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE, en el periodo comprendido entre junio de 2020 y septiembre del mismo año, los eventos relacionados con arbolado en sus distintas tipificaciones indicadas en la *Tabla 1*, fueron los de mayor ocurrencia con 519 eventos, lo cual sucede primordialmente por el envejecimiento de especies³, por ejemplo: el Eucalipto, las Acacias, Caucho de la india, Caucho sabanero, Chicalá, Chirlobirlo y los Cipreses que, con el pasar de los años, alcanzan un gran tamaño. Asimismo en temporada de lluvias, pueden presentarse ciclos repetitivos de saturación y drenado del suelo, lo cual puede afectar la estabilidad de los árboles. De igual manera, el proceso de humedecimiento y secado de la tierra, producto de la saturación de agua en el suelo, es una condición que afecta la estabilidad del arbolado, así como los fuertes vientos, la contaminación, los daños producidos por vehículos y peatones, e incluso la inadecuada intervención de la ciudadanía.

En la siguiente gráfica, se evidencia que las localidades principalmente afectadas son Suba, Usaquén, Engativá, Chapinero y Fontibón, sobresaliendo Suba que, de acuerdo con el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá D.C. del año 2019, este territorio del noroccidente de la capital “*concentra casi un cuarto de la población arbórea de la ciudad ubicada en espacio público (263.393 árboles – 22,7%). Este resultado está relacionado con la existencia de áreas naturales que permiten una mayor densidad arbórea, tal como las rondas de los humedales Juan Amarillo y la Conejera, o el Parque Metropolitano Mirador de Los Nevados*”⁴

³ Según información del Grupo de investigación y sistemas de información geográfica de la Subdirección de Silvicultura de la SDA (2021)

⁴Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá D.C. 2019-2030.

Gráfica 7. Eventos relacionados con arbolado por localidad. Junio – Septiembre 2020



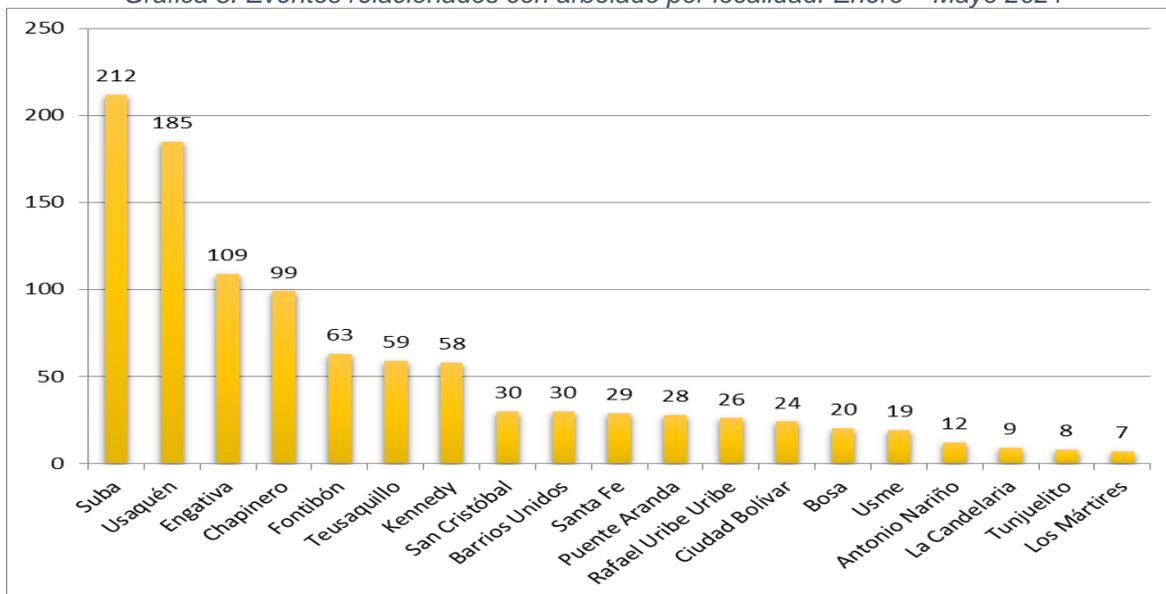
Fuente: Bitácora SIRE- IDIGER, 2021

Se evidencia que la zona occidental (Suba, Engativá y Fontibón) y nororiental (Usaquén y Chapinero) de la ciudad, presentan mayor número de eventos, representando el 66,28% del total de eventos relacionados con árboles que, para el periodo, fue de 519 eventos. El 88,4% obedece a la caída efectiva de los mismos, posiblemente por efecto de comportamiento del suelo ante diferentes ciclos de saturación y drenado, sucedido en la temporada de lluvias que antecede al periodo bajo en lluvias de enero a mayo 2021, o por la acción del viento sobre los árboles. Las localidades con mayor afectación fueron Suba con 122 eventos (23,51%), seguida por Usaquén con 71 eventos (13,68%), Engativá con 65 eventos (12,52%), Chapinero con 48 eventos (9,25%), Fontibón con 38 eventos (7,32%) y, por último, Teusaquillo con 29 eventos (5,59%).

Comparando los datos existentes en el SIRE para el periodo enero a mayo 2021, se aprecia un comportamiento similar frente a caída de arbolado en la Ciudad, frente a lo identificado en el segundo periodo menos lluvias 2020. Se aprecia que la zona occidental (Suba, Engativá y Fontibón) y nororiental (Usaquén y Chapinero) de la ciudad representan mayor número de eventos, siendo el 65,04% del total de eventos relacionados con árboles que, para el periodo, fue de 1027 eventos.

El comportamiento es constante en las dos temporadas menos lluvias presentadas, donde las localidades con mayores eventos son Suba, Usaquén, Engativá, Chapinero y Fontibón.

Gráfica 8. Eventos relacionados con arbolado por localidad. Enero – Mayo 2021

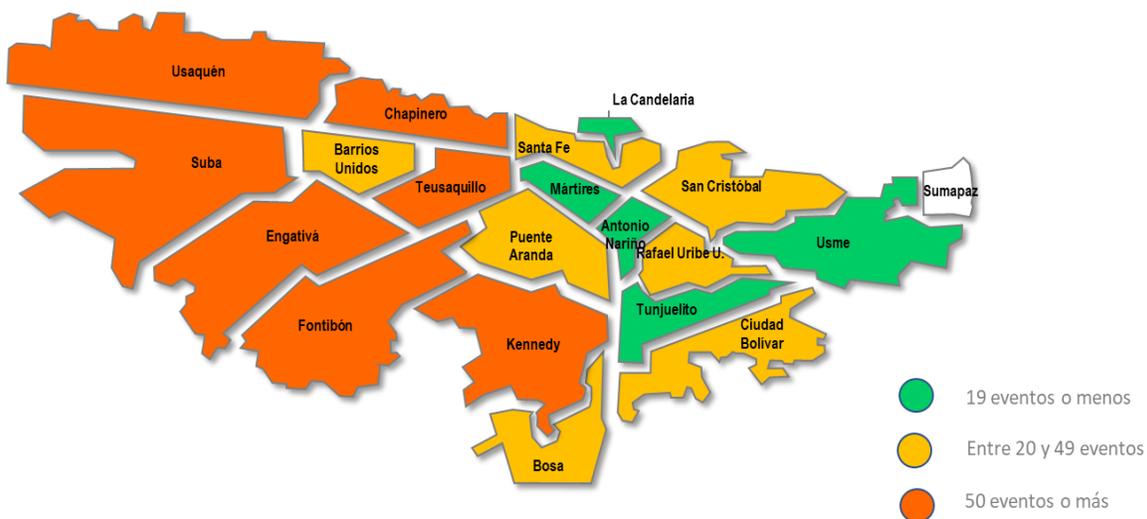


Fuente: Bitácora SIRE- IDIGER, 2021

2.1.2.1. Recurrencia de eventos por arbolado sucedido en el año 2020 y 2021

Como se evidencia en la siguiente ilustración las localidades con mayor promedio de recurrencia son las ubicadas en el norte de la ciudad con más de 50 eventos asociados a arboles entre el periodo de julio a septiembre de 2020 y enero a mayo de 2021. Siendo las principales localidades Suba, Usaquén, Engativá y Chapinero con un promedio superior a 70 eventos durante estos periodos.

Ilustración 2. Eventos de vendavales por localidad (julio – septiembre 2020 y los sucedidos en el 2021)



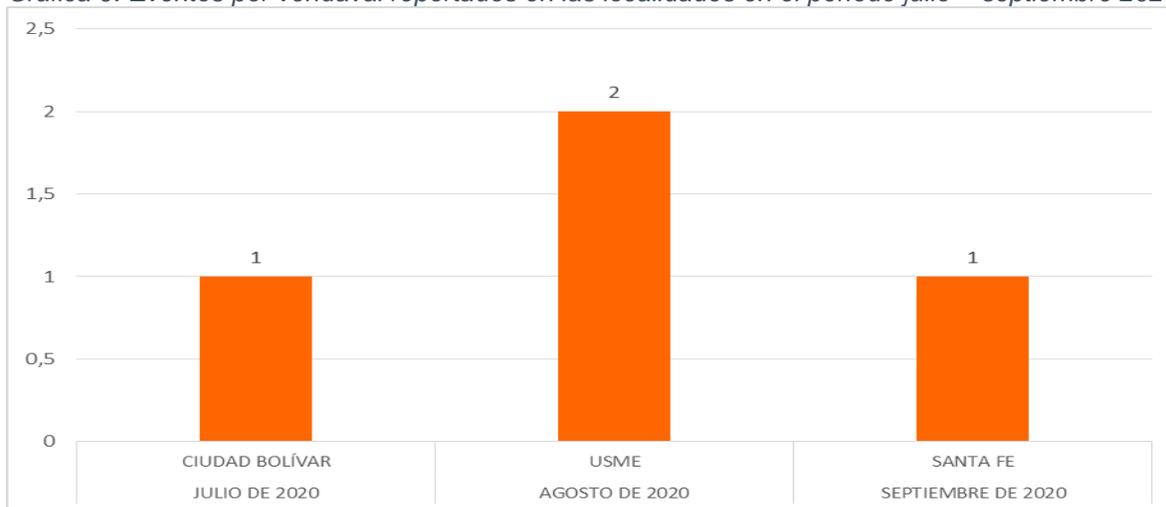
Fuente: Bitácora- SIRE, 2021

2.1.3. Vendavales

Los vendavales están asociados a cambios bruscos de temperatura que puede ocurrir principalmente después de un día caluroso que es interrumpido por nubes de gran tamaño y lluvias. Los eventos relacionados con vendaval son los reportados según las tipificaciones relacionadas en la “Tabla 1. Clasificación de eventos asociados a la temporada de menos lluvias”, cuales suceden por ráfagas de viento fuertes, por encima de 60 km/h, durante intervalos muy cortos de tiempo.

En el periodo julio – septiembre de 2020, se presentaron cuatro (4) eventos por vendavales, uno (1) en la localidad de Santa Fe, uno (1) en la localidad de Ciudad Bolívar y dos (2) en la localidad de Usme.

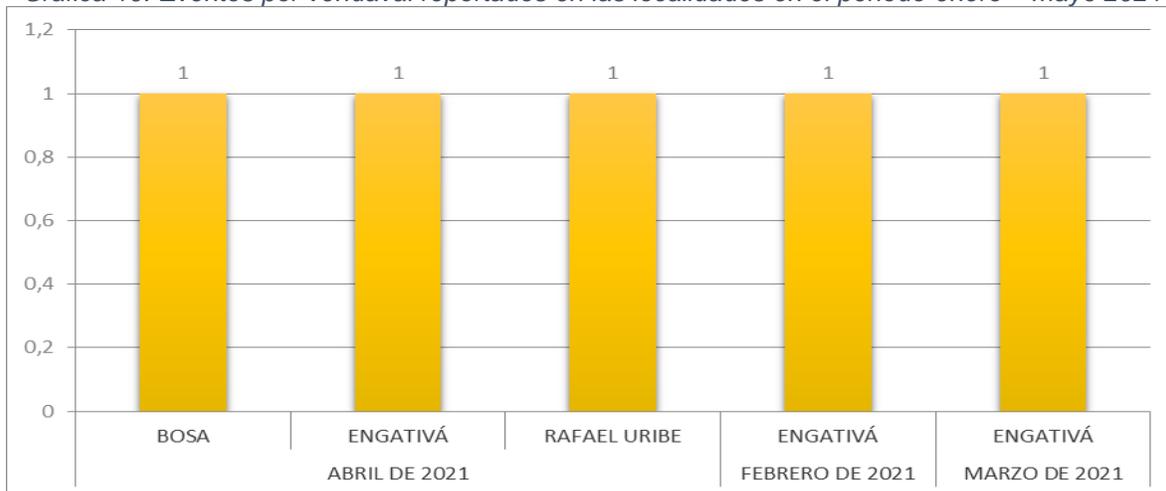
Gráfica 9. Eventos por vendaval reportados en las localidades en el periodo julio – septiembre 2020



Fuente: Bitácora- SIRE, 2021

En el periodo enero – mayo 2021 se presentaron cinco (5) eventos por vendavales, distribuidos así: tres (3) eventos sucedidos en Engativá, un (1) evento atendido en Rafael Uribe Uribe y un (1) evento asistido en Bosa.

Gráfica 10. Eventos por vendaval reportados en las localidades en el periodo enero – mayo 2021

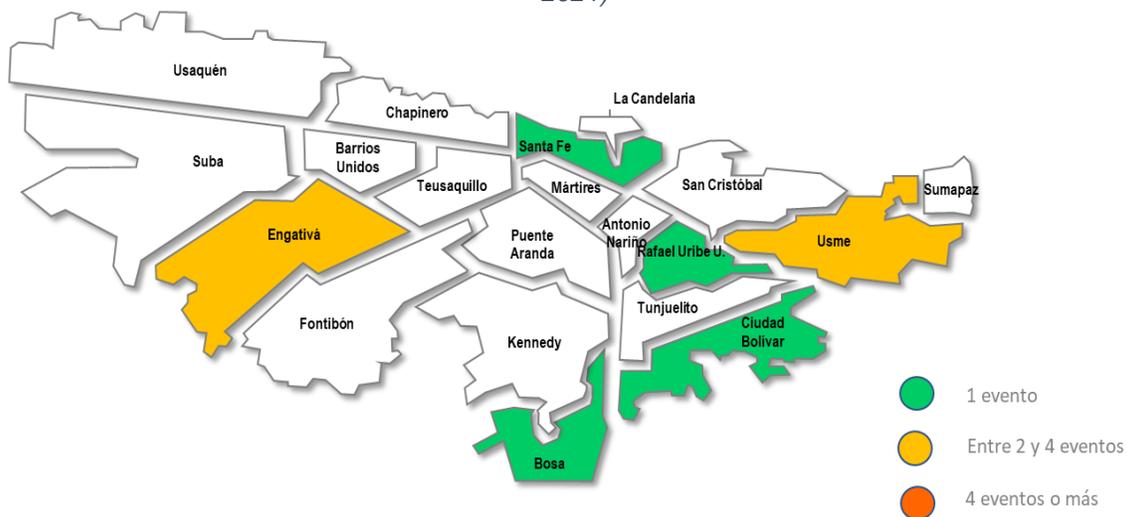


Fuente: Bitácora- SIRE, 2021

2.1.3.1. Recurrencia de Eventos por Vendavales sucedidos en el año 2020 y 2021

En el evento atendido en la localidad de Santa Fe, Barrio Santa Rosa de Lima, se presentó la afectación a una (1) vivienda, una (1) familia de cinco (5) personas (tres (3) adultos y dos (2) menores). En la localidad de Usme, Barrio Los Soches, se presentaron dos eventos que afectaron tres (3) viviendas, tres (3) familias, con nueve (9) personas afectadas (siete (7) adultos y dos (2) menores). Finalmente, en la localidad de Ciudad Bolívar, Barrio Divino Niño, se presentó un evento que generó la afectación a una (1) vivienda, una (1) familia de tres (3) personas (dos (2) adultos y un (1) menor). Para estos eventos se requirió, por la Secretaría Distrital de Integración Social, la entrega de ayudas en especie, como kit noche, kit limpieza, tejas de zinc, metros de plástico, cercos de madera y pijamas, entre otros.

Ilustración 3. Eventos de vendavales por localidad (julio – septiembre 2020 y los sucedidos en el 2021)



Fuente: Bitácora- SIRE, 2021

En el año 2021 los eventos atendidos en la Localidad de Engativá sucedieron en los barrios Garcés Navas, Villa Luz y Boyacá Real, se presentó la afectación a un total de 5 familias habitantes de 5 predios, 16 personas (14 adultos y 2 menores). En la Localidad de Rafael Uribe Uribe barrio El Portal II sector se vio afectado un predio, habitado por una persona adulta. Finalmente en la localidad de Bosa Barrio Jardín del Apogeo, se presentó un evento que generó la afectación a cinco (5) viviendas, cinco (5) familias conformadas por veintinueve adultos. Para estos eventos se requirió, por la Secretaría Distrital de Integración Social, la entrega de ayudas en especie, como kit noche, kit limpieza, tejas de zinc, metros de plástico, cercos de madera y pijamas, entre otros.

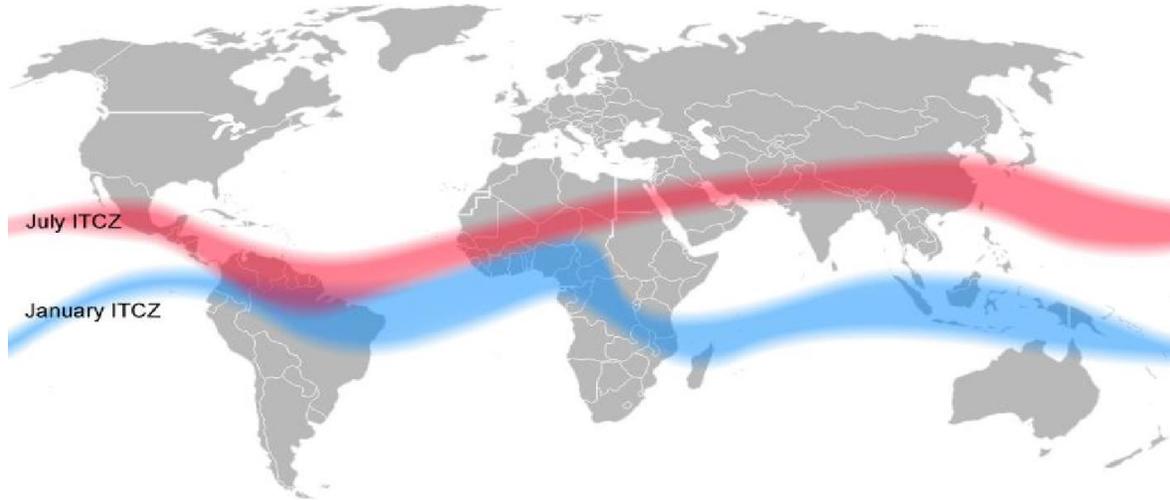
2.1. ANTECEDENTES DEL ESCENARIO

2.1.1. Comportamiento del Clima en Bogotá

El clima en Bogotá, por su ubicación geográfica en la zona tropical, está modulado principalmente por la confluencia de los vientos alisios del noreste y del sureste; esta zona donde se encuentran los vientos es conocida como la zona de confluencia intertropical-ZCIT. Este sistema se desplaza a lo largo del país, de sur a norte, durante el primer

semestre del año ocasionando la primera temporada de lluvias en Bogotá, con pico en abril-mayo; durante el segundo semestre se desplaza de norte a sur, ocasionando la segunda temporada de lluvias con altos volúmenes en octubre y noviembre. Las dos temporadas de menos lluvias se presentan en enero y febrero y, la otra, en julio y agosto, determinando así la estacionalidad con dos temporadas lluviosas y dos temporadas de menos lluvias. Ver Ilustración 4.

Ilustración 4. Ubicación aproximada de la ZCIT durante enero (azul) y en julio (roja). Fuente: NASA. Earth Observatory. The Intertropical Convergence Zone

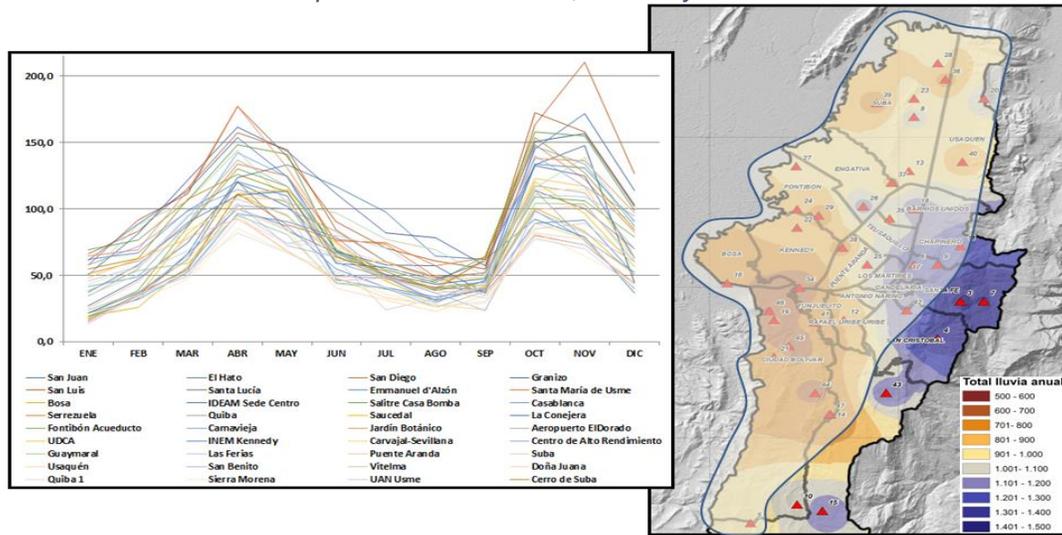


Fuente de datos: IDEAM, SDA e IDIGER.

2.1.2. Ciclo anual de la precipitación en Bogotá.

Basados en el análisis de “caracterización climatológica de Bogotá, IDIGER, 2019”, se puede distinguir un ciclo bimodal en el Distrito Capital, como se describió anteriormente, con dos picos de lluvia y otros dos secos o de menos lluvias (Ver Ilustración 5).

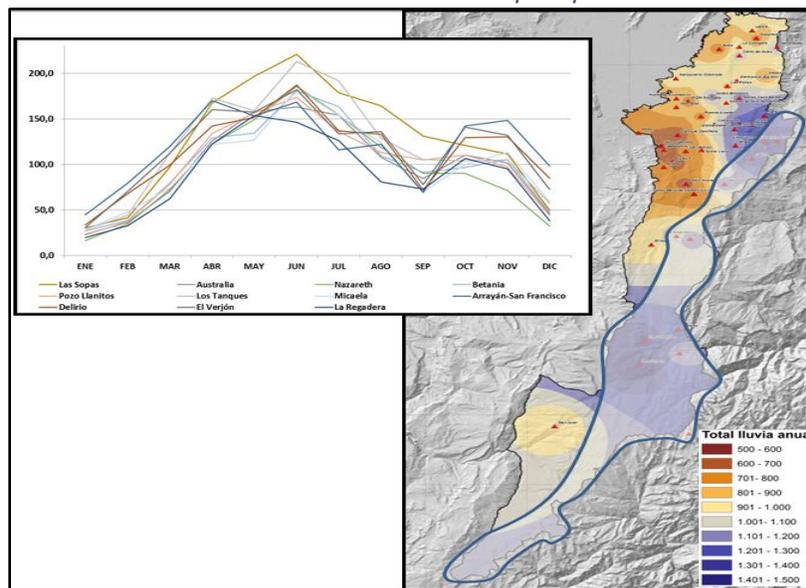
Ilustración 5. Ciclo bimodal en gran parte de la ciudad de Bogotá, con picos máximos de lluvia de forma predominante en abril, octubre y noviembre.



Fuente de datos: IDEAM, SDA e IDIGER.

En el extremo oriental y suroriental del Distrito Capital, se evidencia la influencia del régimen de la Orinoquía (Ilustración 6), sobresaliendo en todas ellas, junio, como el mes de máximos volúmenes de lluvia, lo que difiere del patrón bimodal observado en las zonas con tendencia a ciclo bimodal de los departamentos andinos, en donde los picos de lluvia son abril-mayo y octubre-noviembre.

Ilustración 6. Ciclo anual de la precipitación.



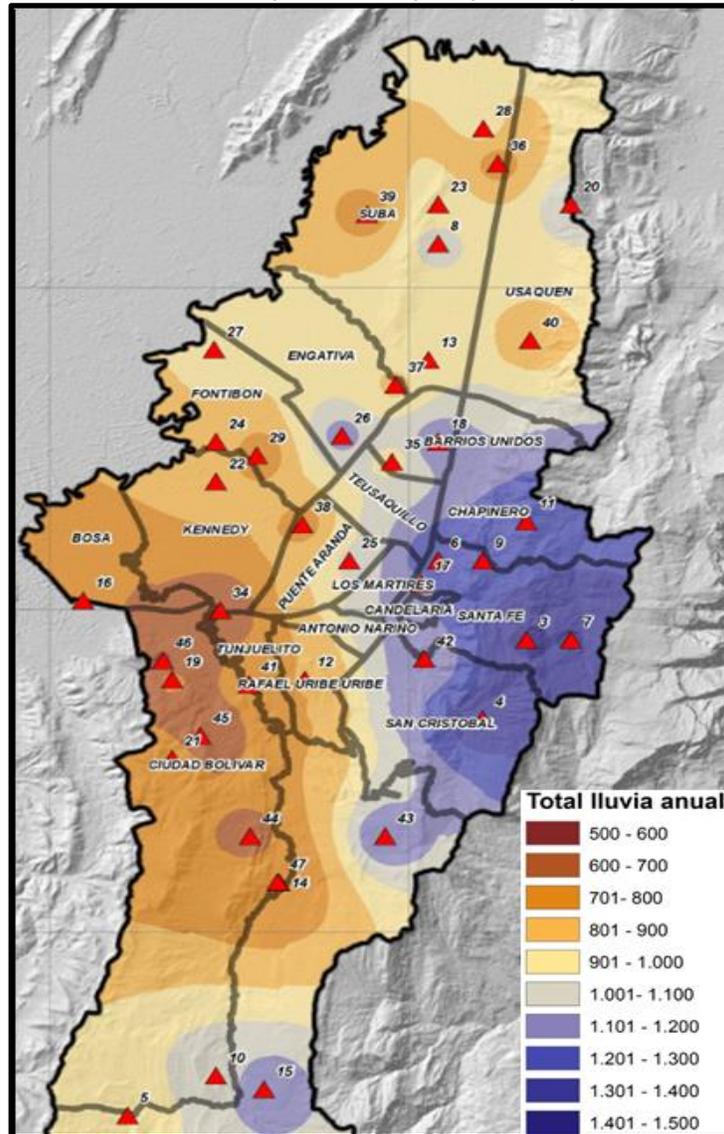
Fuente de datos: IDEAM, SDA e IDIGER.

El ciclo anual de la precipitación tiene una tendencia a ser monomodal en el extremo oriental y suroriental del Distrito Capital, con un pico máximo en el mes de junio. Aunque algunas estaciones aquí incluidas no son de una característica total hacia monomodal guardan un patrón de máxima lluvia a mitad de año.

2.1.3. Distribución espacial de la precipitación en Bogotá

Como se establece en la “caracterización climatológica de Bogotá” para la zona urbana (mayor densidad poblacional), se presenta una condición que se enmarca en la climatología como “SECA”, en amplios sectores del occidente de la ciudad con totales anuales (promedios) que oscilan entre aproximadamente los 600 y los 900 milímetros de lluvia acumulada en un año, siendo dicha situación más marcada (valores más bajos), en zonas de las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.

Ilustración 7. Distribución espacial de la precipitación para el área urbana



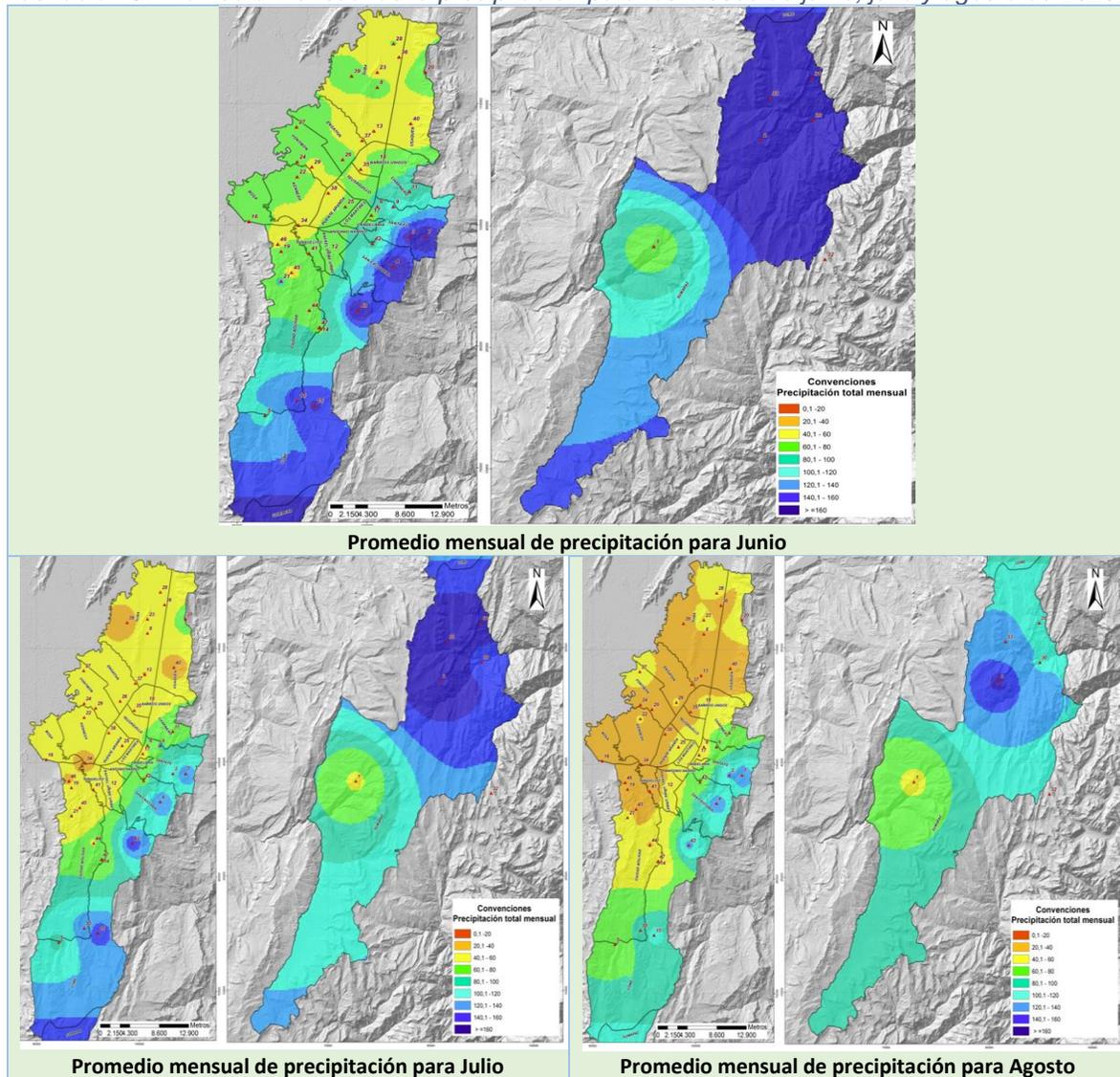
Fuente de datos: IDEAM, SDA e IDIGER. Período de las series 2000-2015.

Las cantidades acumuladas al año suelen ser más significativas, en áreas de las localidades de San Cristóbal, Santa Fe y Chapinero en donde los acumulados al año pueden oscilar entre los 1200 y los 1430 mm/año aproximadamente, disminuyendo progresivamente en la medida que se avanza hacia el occidente de la capital. En diversos sectores de las localidades San Cristóbal, La Candelaria, Los Mártires, Chapinero, en buena parte de las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos, así como en el norte y sur de Usme, suele llover entre 1000 y 1200 milímetros/año.

2.1.4. Comportamiento de las lluvias en el año 2020 y lo corrido de 2021

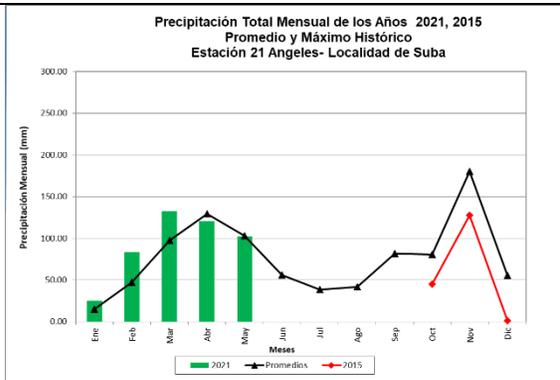
A continuación, se presenta el promedio mensual de la precipitación para los meses de junio, julio y agosto, que corresponde a la segunda temporada de menos lluvias para el año 2020.

Ilustración 8. Promedio mensual de la precipitación para los meses de junio, julio y agosto de 2020.

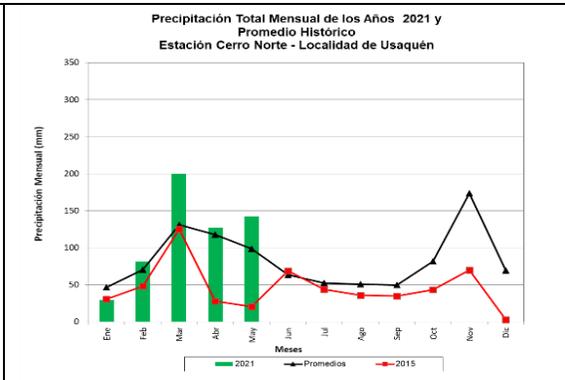


Fuente: IDIGER, 2021

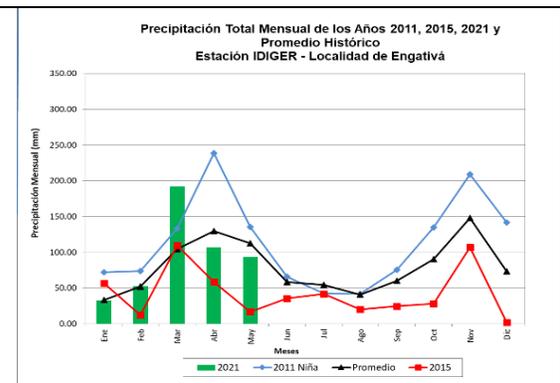
En las siguientes gráficas, se ilustra el comportamiento de las lluvias, de acuerdo con algunas estaciones de la Red Hidrometeorológica del IDIGER, comparando las precipitaciones mensuales de los años 2011 (bajo efectos del fenómeno La Niña) y 2015 (bajo efectos del fenómeno El Niño) y lo que va corrido en el año 2021 (datos presentados hasta el 23 de mayo); en estas se evidencia que el mes con menor precipitación de la segunda temporada, normalmente, corresponde a junio.



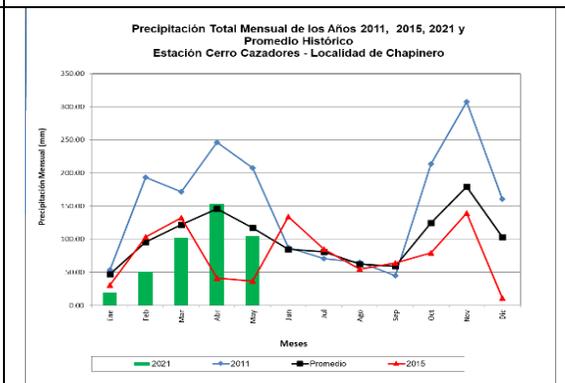
Gráfica 11. Precipitación Total Mensual de los años, 2015, 2021 y promedio histórico. Estación 21 Angeles.



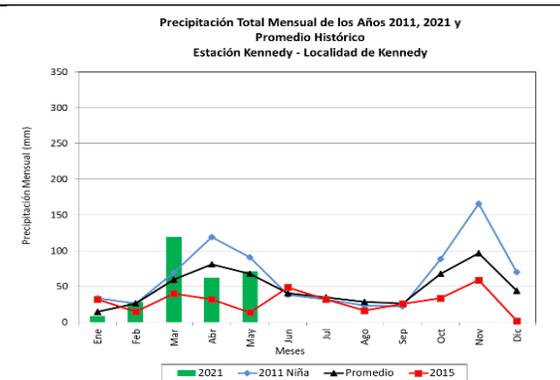
Gráfica 12. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2021 y promedio histórico. Estación Cerro Norte.



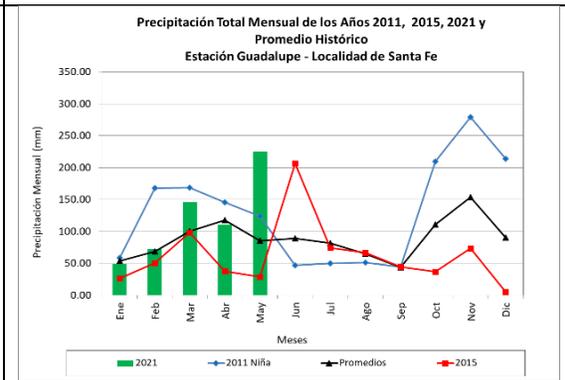
Gráfica 13. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2021 y promedio histórico. Estación IDIGER.



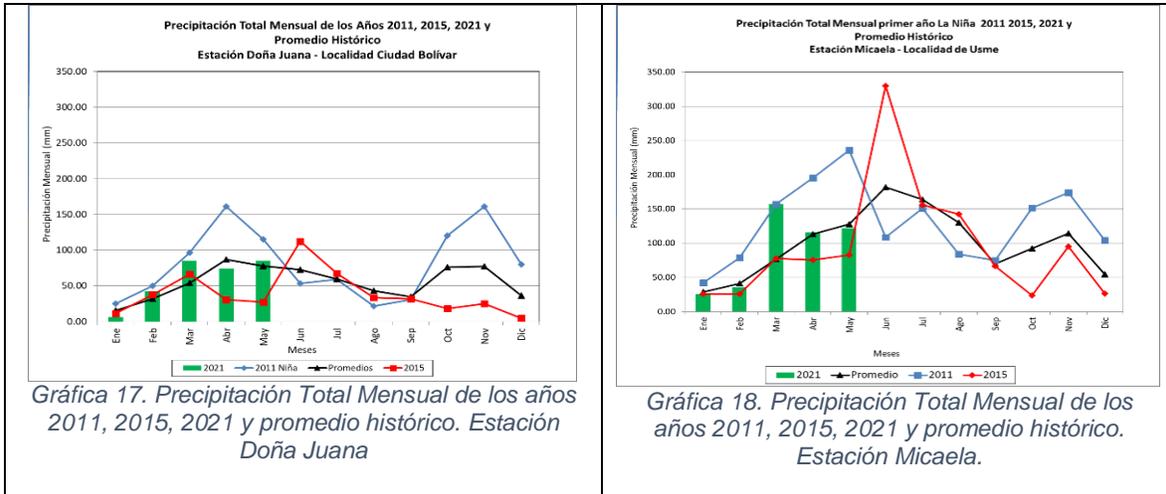
Gráfica 14. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2021 y promedio histórico. Estación Cerro Cazadores.



Gráfica 15. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2021 y promedio histórico. Estación Kennedy.



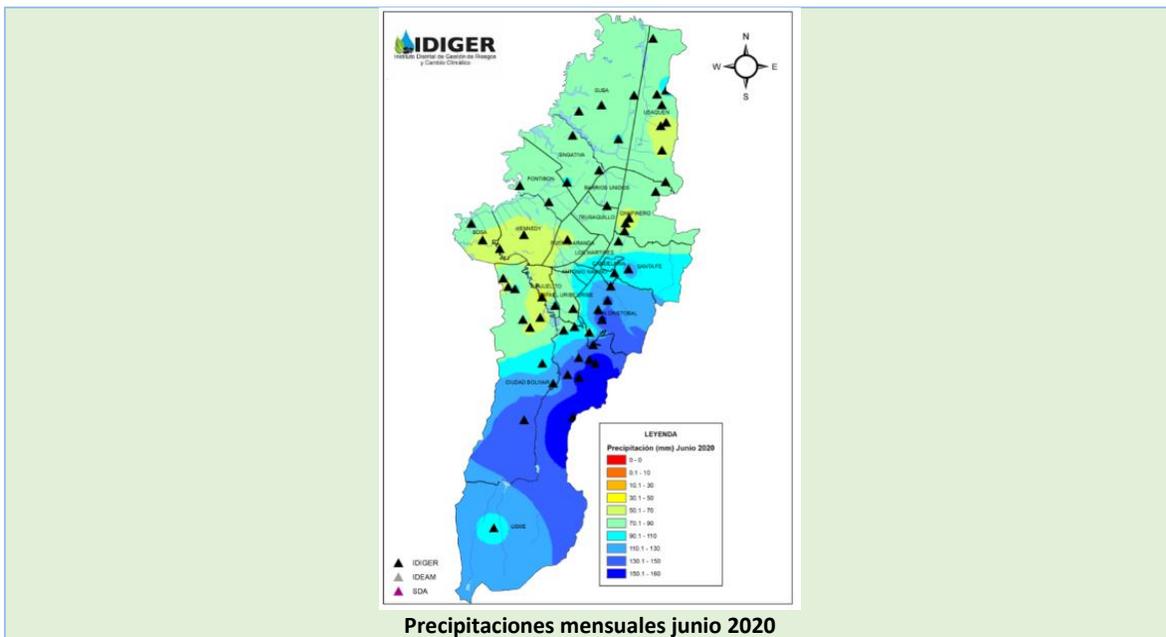
Gráfica 16. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2021 y promedio histórico. Estación Guadalupe.

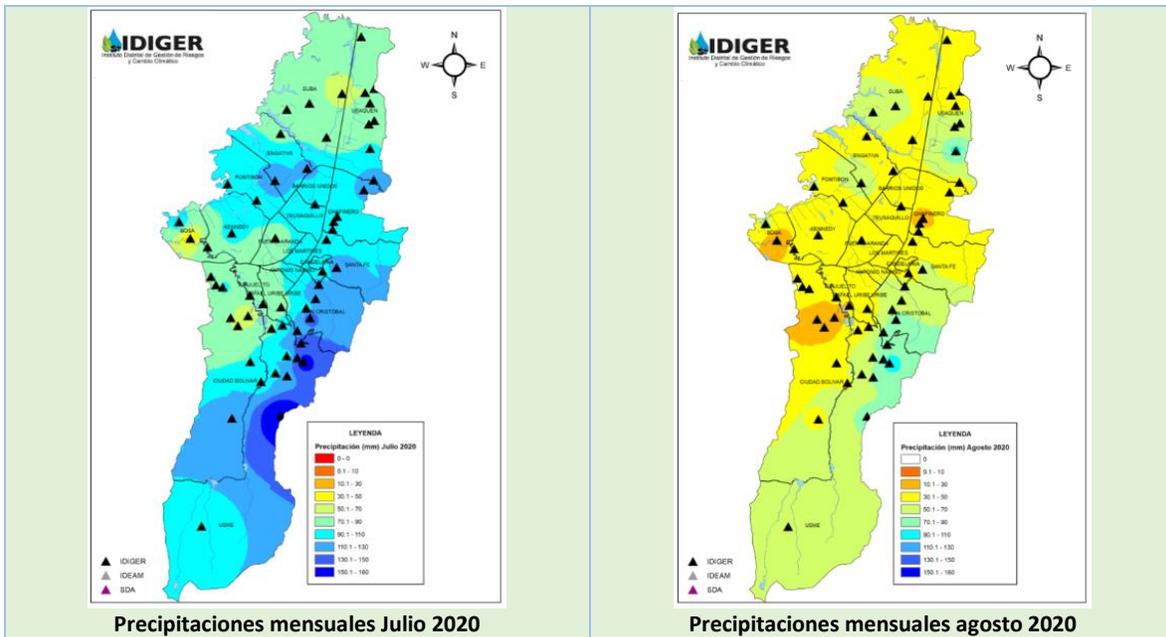


Fuente: IDIGER, 2021.

A continuación, se presenta el registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad, para los meses de junio, julio y agosto del año 2020, que corresponde a la segunda temporada de menos lluvias.

Ilustración 9. Registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad, meses de junio, julio y agosto del año 2020





Fuente: IDIGER, 2021.

En lo correspondiente los meses de junio y julio del 2020, se evidencia la presencia de lluvias en la parte sur oriental de la ciudad, con precipitaciones mayores a los 90 mm, mientras que, para el mes de agosto del 2020, se presentaron acumulados a lo largo de toda la ciudad, inferiores a los 70 mm.

2.2. PREDICCIÓN CLIMÁTICA DEL PERIODO

2.2.1. Evolución del fenómeno de La Niña

Existen otros factores de mayor escala que alteran los patrones normales de las temporadas de lluvias y menos lluvias, tales como los fenómenos El Niño – La Niña o el ENOS – El Niño Oscilación del Sur, que está considerado como un evento natural de variabilidad climática que altera los patrones de lluvia y es uno de los eventos más documentados en el país, por los impactos que ha causado en los años en que se ha presentado.

De acuerdo con los estudios realizados por el IDEAM y por otras entidades a nivel nacional, La Niña se refleja en exceso de precipitaciones, en el norte y centro del país, y El Niño se traduce en déficit de precipitaciones en esas zonas⁵; es por esto por lo que se presentan años más húmedos y otros más secos.

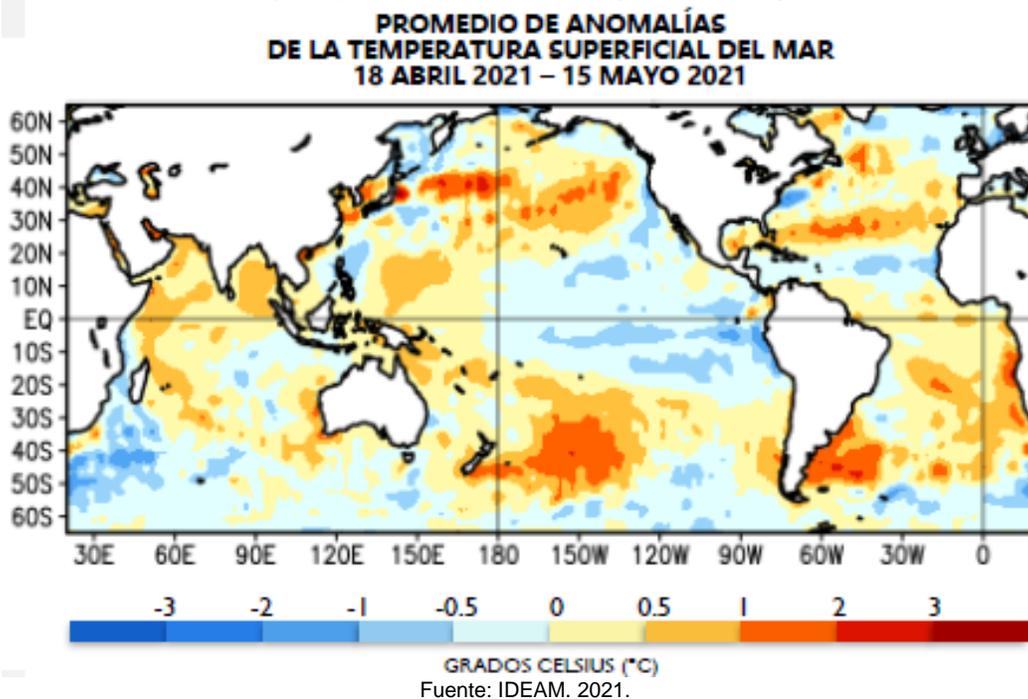
Cabe anotar que, desde el trimestre julio-agosto-septiembre del 2020, se inició un fenómeno de La Niña con una intensidad entre débil y moderada, la cual influyó en un incremento notorio de las lluvias en algunas zonas de Bogotá, como se presenta en los análisis en el siguiente numeral.

⁵ Atlas climatológico de Colombia (IDEAM, 2005)

En cuanto a la evolución de este evento, el informe emitido el 13 de mayo del 2021, por la Administración Nacional del Océano y Atmósfera de los Estados Unidos-NOAA indica que La Niña ha culminado, con un 67 % de probabilidad que continúe con condiciones neutrales durante junio-julio-agosto del presente año.

De acuerdo con el IDEAM, en su boletín N° 154 emitido el 24 de mayo de 2021, sobre el seguimiento al Ciclo ENOS, informa que durante abril las condiciones La Niña persistieron. Las temperaturas en la superficie del mar estuvieron casi por debajo del promedio en la mayor parte del Océano Pacífico ecuatorial, como se observa en la Ilustración 10; las anomalías oscilaron entre 0.0 °C y 1.0 °C. En mayo, las anomalías de la temperatura de la superficie del mar se registraron dentro de los valores normales en las regiones de la cuenca central y occidental y por debajo de lo normal en el sector oriental.

Ilustración 10. Promedio de las Anomalías de la temperatura en superficie de la cuenca del océano Pacífico Tropical (°C) entre el 18 de abril y el 15 de mayo de 2021.



En este mismo boletín, el IDEAM manifiesta que “Bajo este panorama, el comportamiento climático sobre el territorio nacional será modulado en mayor medida por las perturbaciones de la escala”.

2.2.2. Predicción de las precipitaciones para la segunda temporada de menos lluvias

De acuerdo con el boletín 315 de predicción climática del IDEAM, publicado en mayo de 2021, junio es el mes de transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, especialmente en la región Andina. Por tanto, en Bogotá se esperan lluvias entre lo normal y con excesos entre 10 % y 20 % con respecto al valor climatológico.

Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias de la región Andina. En el Distrito Capital se esperan lluvias por debajo de lo normal, con déficits entre 20 % y 40 % con respecto al valor climatológico. Mientras que en agosto, se esperan lluvias por debajo de lo normal con déficits entre 10 % y 20 % con respecto al valor climatológico.

2.3. ACCIONES DE CONOCIMIENTO COMPLEMENTARIAS

En 2020, el IDIGER, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la Evaluación del Riesgo Climático (ERC) para Bogotá D.C., la cual se constituye en un instrumento útil para identificar y evaluar los riesgos climáticos actuales y futuros en la ciudad, considerando los cambios en las variables de precipitación y temperatura proyectadas a 2040. Sus resultados, permiten visibilizar la escala y gravedad de los impactos del cambio climático, haciendo énfasis en las personas y comunidades más vulnerables.

Esta es la primera vez que en el Distrito Capital se realiza un análisis de este tipo, a escala de Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) para el área urbana y Unidad de Planeamiento Rural (UPR) para la ruralidad bogotana.

Como parte de la ERC, se calculó el Índice de Riesgo para adaptación ante Escenarios de Cambio Climático (IRC), los cuales consideran el cambio proyectado en las variables de temperatura y precipitación a 2040. Dentro de los IRC generados, está el de incendios forestales.

A partir del citado ERC se identificaron las zonas del Distrito Capital que cuentan con mayor riesgo climático por incendio forestal y, de allí, se derivó la definición de una acción de adaptación y resiliencia constituida por nueve (9) subacciones, como las principales líneas estratégicas para hacer frente a los impactos de esta amenaza climática en la ciudad.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN

3.1. ACCIONES DEL ORDEN DISTRITAL

Este Plan contempla no sólo lo relacionado con incendios forestales, debido a que es el tipo de emergencia que más suele presentarse y sobre el cual se desarrollan acciones concretas; a continuación, se describen las medidas de mitigación y de prevención que se efectúan anticipadamente, con el fin de reducir los daños y pérdidas, así como para evitar que se genere riesgo.

3.1.1. Acciones de intervención prospectivas y de prevención

- A. El presente Plan de Acción Específico es un instrumento articulador de entidades y otros instrumentos de planificación de las distintas instancias Distritales, las acciones de prevención por incendios forestales están asociadas al plan de acción de la CDPMIF, como por ejemplo acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, correspondientes a:

- Procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal a nivel comunitario, agropecuario o educativo.
- Estructuración de la “Estrategia de comunicación” que se podría adelantar desde la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF en las Zonas de Interfaz Urbano-Forestal (ZIUF), como acción de prevención de incendios forestales.
- Divulgación de la campaña "MenosIncendiosMásVida", la cual consiste en la difusión, por internet y redes sociales, de: piezas divulgativas, un video y comunicados de prensa, así como la publicación de piezas gráficas en pantallas internas de la Entidad, con mensajes para evitar la ocurrencia de incendios forestales.

Adicionalmente, la SDA frente a eventos de arbolado, si bien, como se dijo antes, en la temporada de menos lluvias suelen ser frecuentes las caídas de árboles, asociadas a los fuertes vientos, este tipo de emergencia es más recurrente en la temporada de lluvias, por lo cual, durante esa temporada la entidad divulgó a la ciudad una campaña enfocada en instruir a la comunidad sobre la forma de identificar cuándo un árbol está en riesgo de caída y cómo reportarlo.

Con la campaña se alertó para que los capitalinos informen a la línea 123 cuando encuentren las siguientes características propias de un árbol en riesgo:

- Ramas caídas, exposición o daño en las raíces, pudrición e inclinación en el tronco.
- Encharcamientos permanentes en la base del árbol.
- Ramas muertas.
- Inclinación del tronco superior a 40 grados, grietas y rajaduras en el tronco.
- Presencia de cavidades, hongos o pudrición en el tronco o en las ramas.
- Daños por causa de un choque.

Ilustración 11. Piezas Comunicativas para eventos asociados a árboles





Fuente: SDA (2021)

De otro lado, la SDA informa a la comunidad acerca de la normatividad y las competencias establecidas en los decretos distritales 531 de 2010 y 383 de 2018, relacionados con el manejo del arbolado en la ciudad. Así mismo, cuenta con un documento investigativo para determinar el riesgo de volcamiento de árboles en Bogotá, enfocado a la prevención del riesgo de volcamiento de árboles, el cual fue elaborado por el Grupo de investigación y sistemas de información geográfica de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la Entidad.

B. El IDIGER viene desarrollando las siguientes acciones:

- El IDIGER de manera conjunta con el CLGR-CC de Bosa, viene adelantado recorridos para identificación de posible materialización de riesgos, en: UPZ Bosa Occidental: Barrios, El Porvenir, San Bernardino, Villas del Progreso y El Corzo.

Ilustración 12. Recorridos de seguimiento en humedal Tibanica



Fuente: IDIGER y CLGR-CC de Bosa. 2021

- El IDIGER participa en la campaña de prevención asociada a los vendales. Campaña en el marco de la CDPMIF, dentro de las piezas se tiene:

Ilustración 13. Piezas Comunicativas para eventos asociados a vendavales



Fuente: IDIGER. 2021

- C. La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá ha venido desarrollado o tiene proyectado desarrollado:
- Por otra parte, con ocasión de la situación epidemiológica por COVID-19 y las recomendaciones de aislamiento social obligatorio, la entidad no ha realizado capacitaciones presenciales a la comunidad. No obstante, al momento se está avanzando en la formulación de un curso virtual en prevención de incendios forestales, el cual será publicado en el segundo semestre del año y divulgado mediante los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
 - Así mismo, en el marco de la formulación de un sistema de monitoreo de incendios forestales en el Distrito Capital, se está diseñando una estrategia de inclusión del componente comunitario para la prevención y monitoreo de eventos forestales.
 - Con el objeto de capacitar y realizar un intercambio de conocimiento entre entidades implicadas en el manejo de incendios forestales, del 3 a 5 de febrero de 2021 se realizó un curso taller de brigadista forestal en el batallón de ingenieros militares, con 30 participantes.
 - En concordancia, como estrategia de participación ciudadana, la UAECOB ha divulgado conocimiento mediante el desarrollo de un conversatorio de incendios forestales en mayo de 2021, y la publicación, en su página web, sobre el Grupo Especializado en la Gestión Integral del Riesgo contra Incendios Forestales, la temporada seca en el Distrito Capital y tips sobre prevención. Adicionalmente, se han publicado piezas gráficas y videos con recomendaciones para temporada seca en las redes sociales de carácter institucional.
 - En Bogotá D.C. se realiza la implementación de medidas que tienen el propósito de evitar que se genere riesgo; se trata de acciones que buscan neutralizar o evitar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma. Algunas de ellas se relacionan a continuación:
 - ✓ Desarrollo de campañas de prevención continua con las comunidades, sobre manejo de residuos vegetales, quemas no debidas, entre otros aspectos.

- ✓ Promoción e información de los servicios ambientales y planificación segura para el disfrute de los cerros orientales y otras áreas protegidas por visitantes ocasionales.
 - ✓ Capacitación y entrenamiento para los integrantes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
 - ✓ Capacitaciones para la atención de Emergencias derivadas de la Temporada menos Lluvias del año.
 - ✓ Campañas de capacitación para la comunidad acerca del conocimiento de los riesgos naturales y/o antrópicos que podrían afectar su vida y su entorno.
 - ✓ Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la adquisición de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección personal y vehículos que permitan brindar una respuesta eficiente en la atención de emergencias.
 - ✓ Monitorear a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional las condiciones climáticas del Distrito capital a través de las alertas y comunicados emitidos por el IDEAM, así como de otras fuentes de información.
- Campaña de Prevención. La Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá junto a la Comisión Distrital de prevención y mitigación de incendios forestales, bajo el marco normativo de la Ley 1575 de 2012 Art. 41 y el Decreto 377 de 2014 (CDPMIF), han desarrollado diferentes estrategias y campañas para reducir el número de eventos forestales y sus impactos económicos, sociales y ambientales, mediante la realización de actividades de sensibilización dirigidas a diferentes sectores relacionados con esta realidad.

Los incendios forestales generan una afectación directa en el medio ambiente, especialmente en la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo, desencadenando en emisiones a la atmósfera, contaminación de fuentes hídricas, erosión del suelo, entre otros. Los incendios presentan variaciones importantes en magnitud e impactos biofísicos y socioeconómicos, pues generan una amenaza para los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, la vida y la salud humana.

Piezas Comunicativas

Estarán ubicados en el área de Gestión del Riesgo, se aplicará en canales institucionales y redes sociales de la UAECOB.

Como una estrategia para la prevención de incendios forestales, se lleva a cabo la difusión oportuna de piezas comunicativas con el fin de sensibilizar a la comunidad en temas relacionados a la prevención de incendios forestales; lo anterior, se efectúa a través de los canales de comunicación propios de la entidad (página web y redes sociales).

Ilustración 14. Piezas comunicativas de menos lluvias. UAECOB 2021.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
La vegetación de nuestros cerros está compuesta principalmente por retamo espinoso y el pino canadiense, estos son altamente combustibles.



¡Cuidemos nuestros cerros!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOMBEROS BOGOTÁ | BOGOTÁ

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
Los fósforos, colillas de cigarrillo, papel, plástico, vidrio, son combustibles y pueden originar incendios forestales.



¡Cuidemos nuestros cerros!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOMBEROS BOGOTÁ | BOGOTÁ

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

La poca humedad de la cobertura vegetal y las malas conductas ciudadanas ocasionan incendios forestales.



¡Cuidemos nuestros cerros!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOMBEROS BOGOTÁ | BOGOTÁ

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

La mayoría de conatos e incendios atendidos por Bomberos Bogotá son debido a quemas de basura, material vegetal o descuido.



¡Cuidemos nuestros cerros!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOMBEROS BOGOTÁ | BOGOTÁ

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Evita realizar fogatas. Cuando sean necesarias no olvides rodearlas de piedras para encerrar el fuego y si encuentras restos, apágalas con agua y tierra.



¡Cuidemos nuestros cerros!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOMBEROS BOGOTÁ | BOGOTÁ

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Siempre que realices actividades en zonas boscosas recoge las basuras y residuos.



¡Cuidemos nuestros cerros!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOMBEROS BOGOTÁ | BOGOTÁ

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
Asegúrate de apagar bien los cigarrillos y no botes las colillas en zonas de vegetación.



¡Cuidemos nuestros cerros!



TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Reporta las columnas de humo y actividades que puedan llegar a desencadenar un Incendio Forestal, a través de la Línea



123 EMERGENCIAS

¡Cuidemos nuestros cerros!



TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

No intentes apagar el fuego, ya que puedes poner en peligro tu vida.



¡Cuidemos nuestros cerros!



TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Ante un #IncendioForestal tapa tu nariz y boca para así no inhalar el humo.



¡Cuidemos nuestros cerros!



TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Colabora entregando información a los bomberos, organismos de control y ambientales, suministrando detalles sobre las posibles causas del incendio.



¡Cuidemos nuestros cerros!



Fuente: UAECOB. 2021

3.1.2. Acciones correctivas y de mitigación

A. Dentro de las acciones identificadas en el marco del Plan de Acción de la CDPMIF, se tiene: (UAECOB, 2021)

- Intervención de la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la "Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales", como por ejemplo el despeje de caminos (incluye reconocimiento previo en la ladera de caminos y su posterior limpieza), la reordenación y manejo de residuos vegetales en el territorio (prácticas de tratamiento de residuos vegetales adecuadas por diferentes actores en el territorio, implementando puntos de entrega y recogida de residuos vegetales), entre otros.
- Acciones para el control del complejo invasor y pirogénico del retamo (Actividad Plan de Acción CDPMIF 2020 – 2024. Incluye restauración ecológica de lugares con presencia de retamo).

B. Dentro de las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, se tienen las siguientes:

- La Secretaría Distrital de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. SDA-20171328 / CAR 1771/17, en el marco del cual se realizó la modificación de combustibles vegetales y el reordenamiento de materiales en una zona (atrás de Monserrate) de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Actualmente, se están efectuando las adecuaciones para el establecimiento de módulos de restauración ecológica.
- La SDA priorizó el futuro Parque Metropolitano La Arboleda y el sector de Aguas Claras (predio Compensar), con el propósito de hacer el control inicial de retamo y/o el mantenimiento de áreas anteriormente intervenidas para dicho control, como una medida de mitigación de incendios forestales. Dicha actividad inició en junio de 2021. La SDA ha liderado mesas de trabajo y recorridos por el PEDH Tibanica y Meandro del Say, para identificar entradas, hidrantes cercanos y definir acciones para minimizar la ocurrencia de eventos forestales, entre otras, como una acción de mitigación por incendio forestal. La actividad se adelantó en el primer semestre del año.
- Como parte de la labor conjunta para minimizar la ocurrencia de incendios forestales en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Tibanica, la mesa de trabajo, en la que han participado la UAECOB, la Alcaldía Local de Bosa, la Alcaldía Municipal de Soacha, Bomberos de Soacha y la Secretaría Distrital de Ambiente, se determinó realizar, por lo menos, un riego en la temporada de menos lluvias, en zonas clave del humedal, con el fin de aumentar la humedad de la cobertura vegetal y hacerla menos propensa al fuego.
- Las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA para mitigar los eventos por caída de árboles están relacionadas con:
 - o Seguimiento y control, para detectar árboles en riesgo de sufrir volcamientos generados por los fuertes vientos y las lluvias.

3.1.3. Acciones del orden Local CLGR-CC

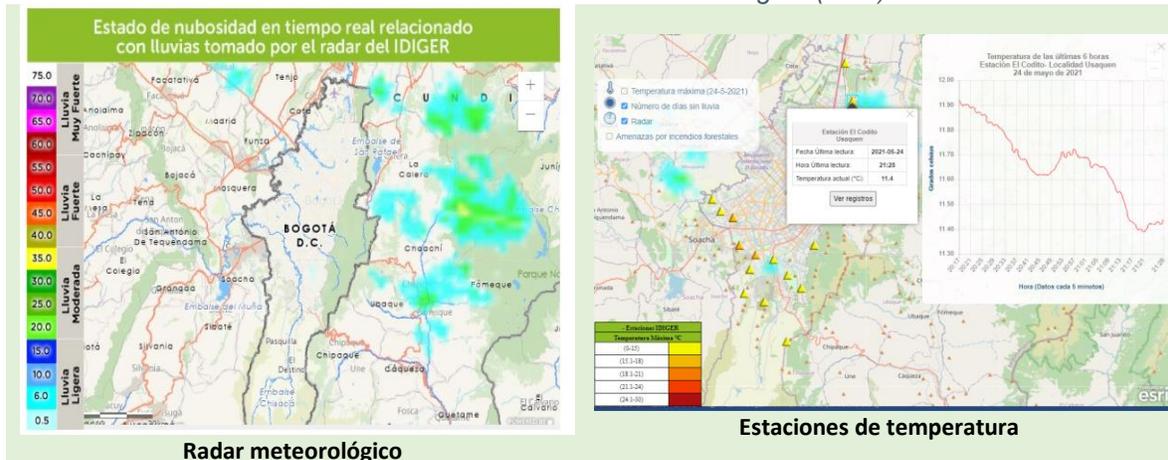
Por parte de la Subdirección de Reducción del IDIGER, y en articulación con las Alcaldías Locales, en el marco de los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se realizan de manera periódica recorridos para la identificación de puntos críticos y seguimiento a los que previamente han sido referenciados. En este sentido, en **Anexo 2. Seguimiento a puntos de medidas de alcaldías locales.**, se relacionan las acciones realizadas en el periodo de este Plan.

COMPONENTE 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

4.1. SISITEMA BOGOTÁ-SAB

Durante las temporadas de menos lluvias es importante para la comunidad conocer la información de reflectividad del radar meteorológico del IDIGER, así como también, la información del comportamiento de las temperaturas a lo largo de toda la ciudad. Esta información puede ser consultada a través de la página del Sistema de Alerta de Bogotá (SAB) en el siguiente enlace: <https://www.sire.gov.co/web/sab>.

Ilustración 15. Sistema de Alerta de Bogotá (SAB)



Fuente: IDIGER. 2021.

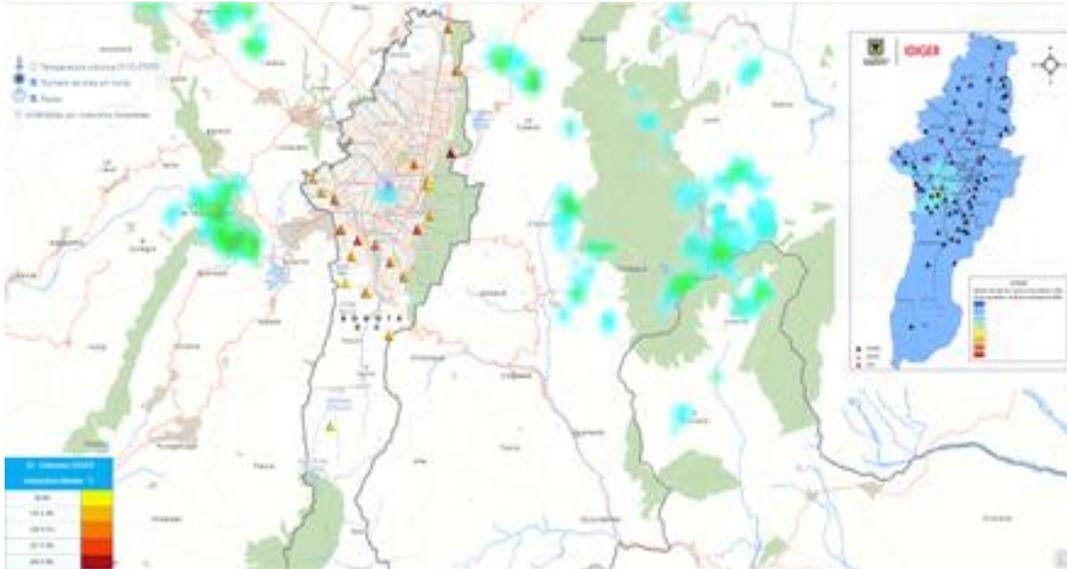
Los reportes del SAB se publican en la página web de la entidad, en la dirección <https://www.sire.gov.co/web/sab>, en donde se pueden consultar:

- La imagen del radar meteorológico del IDIGER, en tiempo real, en donde se muestran la reflectividad y el agua precipitable estimada.
- La información que registra la red hidrometeorológica, en tiempo real, y los productos obtenidos del procesamiento de esta información, tales como mapas, gráficos y sus respectivos análisis.

- Los pronósticos del tiempo para Bogotá, generados por el IDEAM, en el marco del Convenio suscrito entre el IDIGER y ese Instituto.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) emiten pronósticos y niveles de alerta⁶ por incendios de la cobertura vegetal en Colombia, para lo cual la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá podrá hacer la preparación previa para la posible atención de emergencias.

Ilustración 16. Análisis de boletines del IDEAM por la UAECOB



Fuente: IDIGER. 2021.

4.2. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

El Sistema de Alerta Temprana se constituye en una herramienta que permite suministrar, de manera ágil y eficiente, información producida desde la institucionalidad y/o comunidad, de las amenazas a las que está expuesta la población, permitiendo evitar, reducir o prepararse frente a los riesgos identificados, con el fin de proteger la vida de las personas, sus bienes y mitigar el impacto sobre el medio ambiente.

⁶ Como se señala a continuación niveles de alerta (IDEAM, 2020):

ALERTA ROJA: PARA TOMAR ACCIÓN. Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de la amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

ALERTA NARANJA: PARA PREPARARSE. Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inminente y como tanto es catalogado como un mensaje para informe y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

ALERTA AMARILLA: PARA INFORMARSE. Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES: La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Es un instrumento en permanente construcción y actualización, donde confluyen elementos y acciones de medición, generación y aprovechamiento de información, a través de los cuales se monitorea una amenaza de carácter previsible y se implementan acciones para evitar o reducir el riesgo y preparar una respuesta efectiva.

En tal sentido, desde la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER, se viene realizando un proceso de sensibilización y socialización sobre los Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana en diferentes localidades de Bogotá que, a la fecha, ha contado con la participación de 576 personas entre funcionarios y comunidad en general. Para esto se definió una estrategia que contempla tres momentos que no requieren ser desarrollados de forma secuencial:

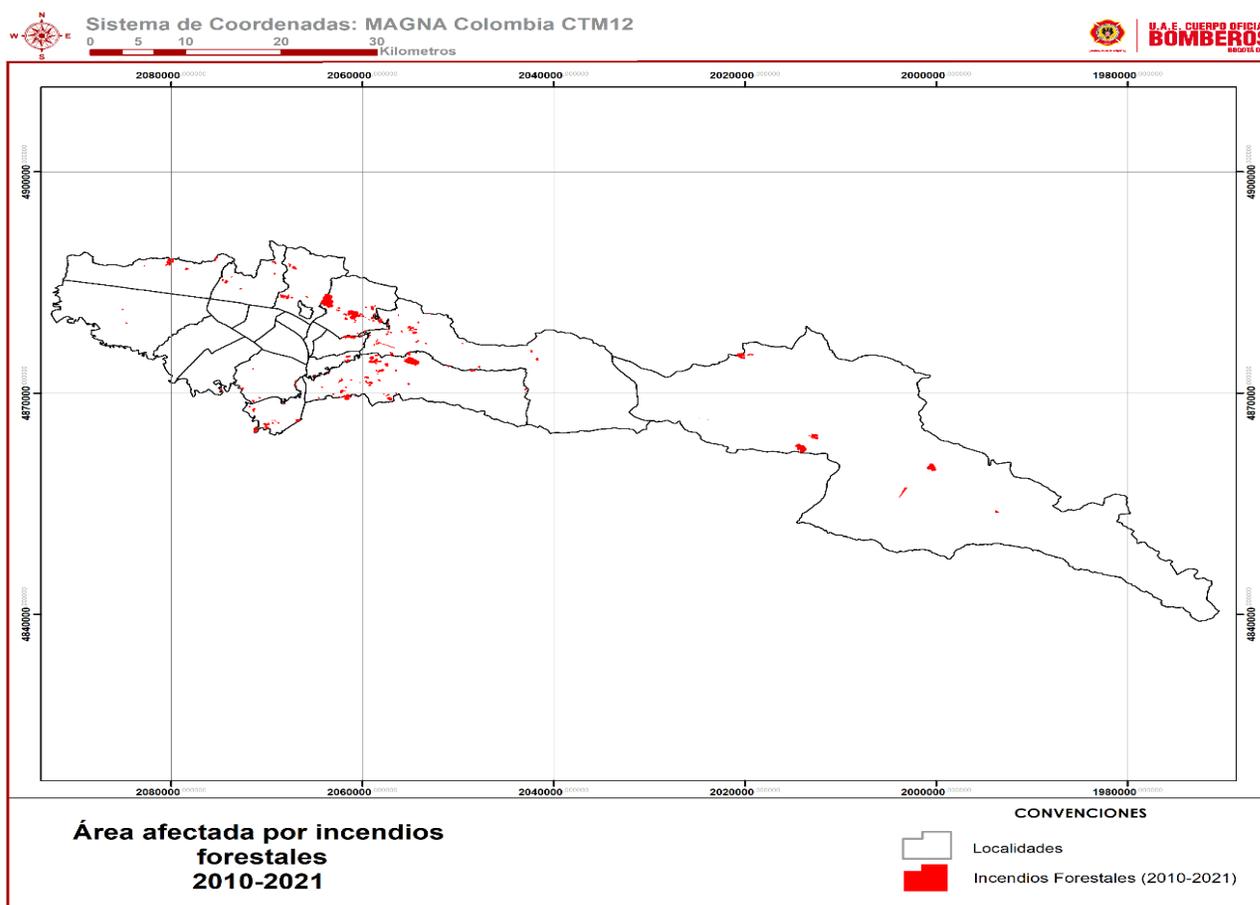
- i) **Coordinación inter e intra institucional:** Busca generar espacios que permitan asegurar el apoyo a nivel del IDIGER y de otras entidades en los componentes técnico y social como condición para la promoción e implementación, en los territorios, de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana (SCAT), para lo cual se han adelantado acciones tendientes a identificar actores e instancias de coordinación presentes en el territorio.
- ii) **Sensibilización y difusión:** Busca que las comunidades, la población en general y los Consejos Locales de Gestión de Riesgos (CLGR) conozcan y promuevan la conformación de SCAT, como una herramienta que permita actuar con suficiente tiempo y de manera oportuna ante una amenaza y, de esta manera, reducir la pérdida de vidas humanas.
- iii) **Acompañamiento a los posibles procesos locales que se generen en torno a los SCAT:** Busca orientar la acción de los CLGR encaminada a la conformación de SCAT.

4.3. ACCIONES PREPARATIVAS PARA LA RESPUESTA

4.3.1. Identificación de zonas con mayor ocurrencia de incendios forestales

En el período comprendido entre los años 2010 a mayo de 2021, las localidades más afectadas respecto a la cantidad de incendios forestales fueron Usme, seguida de Ciudad Bolívar y San Cristóbal; sin embargo, con respecto a la cantidad de área las localidades más afectadas han sido San Cristóbal, seguida de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar.

Ilustración 17. Área afectada por incendios forestales 2010-2021



Fuente: UAECOB. 2021

Tabla 5. Sectores Catastrales afectados por ocurrencia de incendios forestales

Localidad	Sectores Catastral con ocurrencia de incendios forestales
Usme	Chiguaza Rural, Tibaque, Portal Rural II, Tocaimita Sur, Pepinitos, El Bosque Sur Oriental, El bosque Central, El Porvenir de los Soches, Bolonia I, Puerta al Llano Rural, El Uval Rural, Arrayanes V, El Nevado, Alaska, Fiscala Alta, Tunjuelito, Olarte, La Regadera, San Benito.
Ciudad Bolívar	Espino I, Sierra Morena, Ciudad Bolívar, Cerro Colorado, Arborizadora Alta, El Mirador, Bella Flor, Quiba Bajo, El Mochuelo IV, Cordillera del sur, El Mochuelo II y III, Mochuelo II Urbano, Mochuelo Alto y Mochuelo Alto Rural, Pasquillita, Las Mercedes.
San Cristóbal	Parque Nacional Oriental, Hoya San Cristóbal, Tibaque, Tibaque III, Los Alpes, Altos de Zipa, Bosque de los Alpes, Moralba, Altos de Zuque, Chiguaza Urbano, Las Gaviotas, San Rafael, Arboleda Santa Teresita, Vilabel, Canadá.
Sumapaz	Santa Rosa Alta, Penalisa, Los Ríos, Las Sopas, Las Vegas, Tunal Alto.
Bosa	Villa Any I, San Bernardino XXV, Campo Verde, El Corzo I, Osorio XXIII, La Paz Bosa.

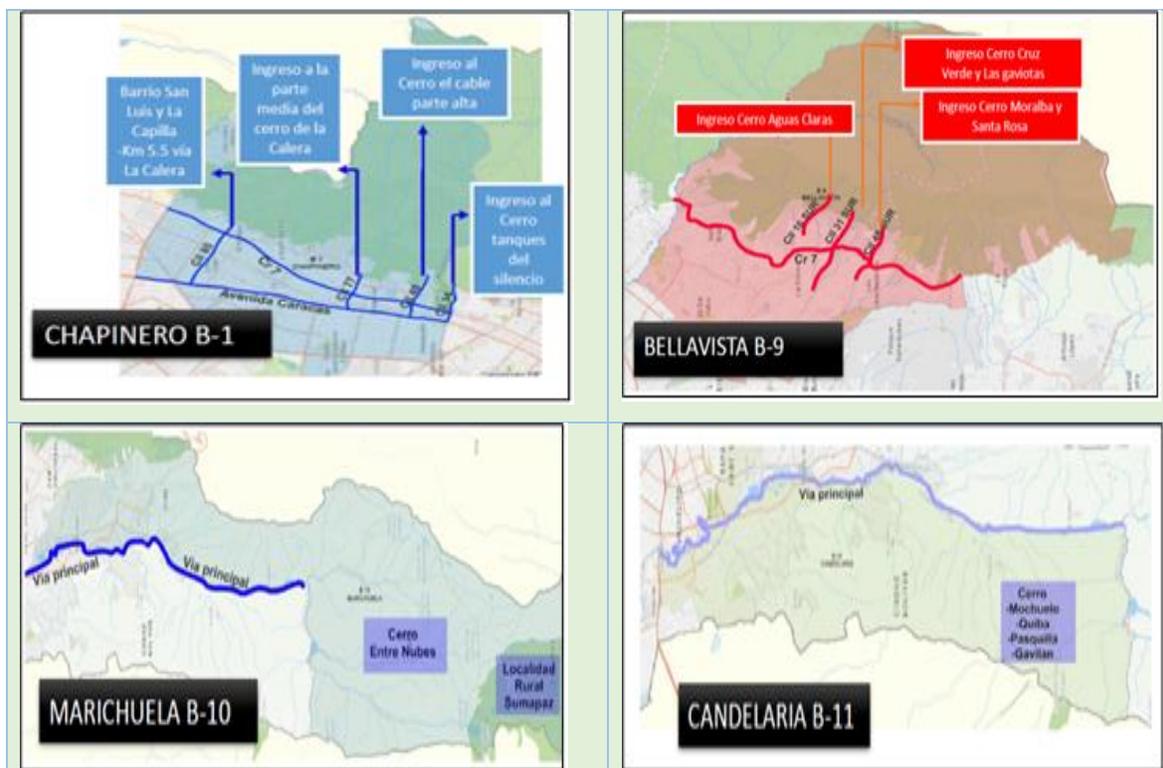
Localidad	Sectores Catastral con ocurrencia de incendios forestales
Kennedy	Boita, Osorio II, Osorio XII, Jacqueline, El Vergel Oriental.
Suba	Barajas Norte, Las Mercedes Suba Rural.
Usaquén	Barrancas Oriental Rural, Paramo.
Chapinero	Hoya Teusaca, El Bagazal, Paramo I.
Santa Fe	Hoya Teusaca, Parque Nacional Oriental.
Tunjuelito	Area Artilleria, Meissen.
Rafael Uribe Uribe	Cerros de Oriente.

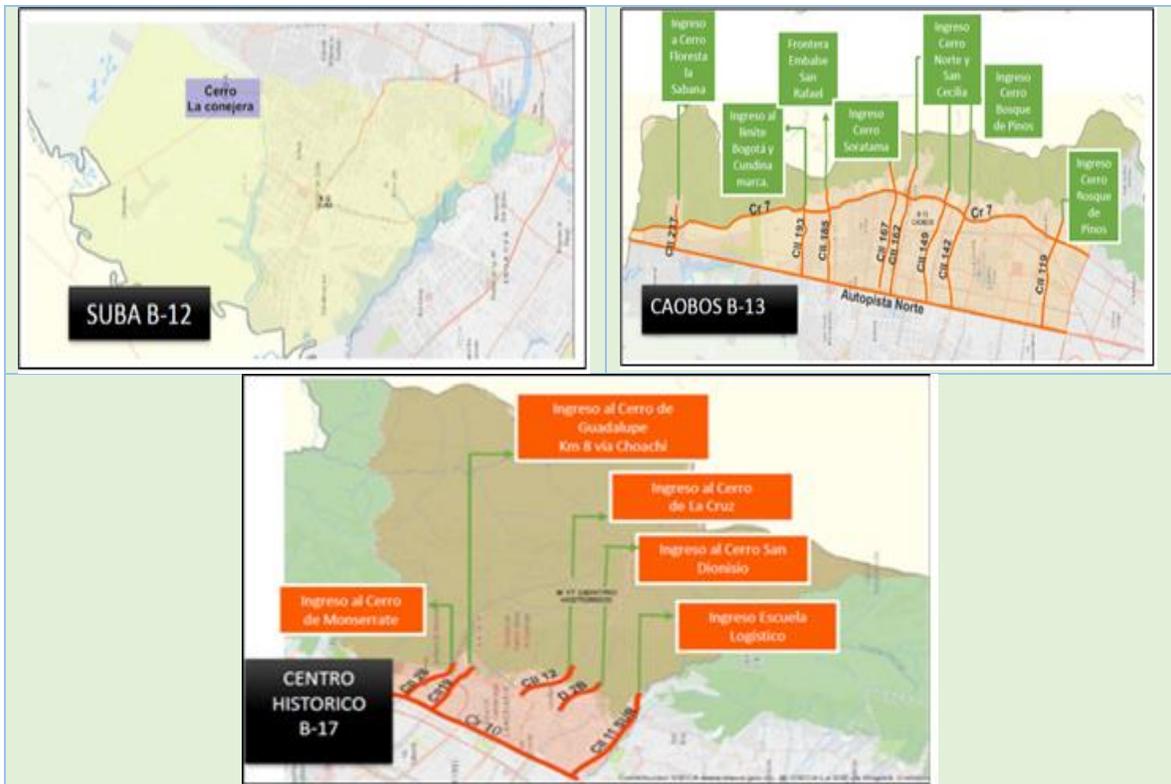
Fuente: UAECOB. 2021

Para lo cual la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, establece las siguientes acciones:

Detección Terrestre Móvil: Las estaciones B-1, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14 y B-17, desarrollarán las labores de detección realizando monitoreos diarios y permanentes a los cerros de su jurisdicción. Cada una de estas estaciones ejecutará dos recorridos diarios, de acuerdo con la orden operativa emitida por la subdirección operativa de la UAECOB.

Ilustración 18. Recorridos de detección terrestre móvil





Fuente: UAECOB. 2021.

El grupo especializado en gestión integral de riesgo por incendio forestal estará, de manera disponible, para prestar el apoyo que se requiera, de acuerdo con los niveles de intervención estipulados por la entidad.

✓ Objetivo de los recorridos

- Realizar recorridos de detección de columnas de humo y/o reconocimiento de la jurisdicción forestal, identificando vías de acceso, caminos carreteables, fuentes hídricas, torres de energía, antenas de comunicación y ubicación de posibles puntos de observación.
- Recorrer y verificar los puntos de acceso de personas a los cerros, ya que son las áreas que tienen más riesgo por incendio.
- Mantener informado y entregar novedades, en el marco del conducto regular, al Centro de Coordinación y Comunicaciones y al Coordinador del grupo especializado en gestión integral del riesgo para incendios forestales.

Adicional a las acciones de preparación definidas en el Plan de Acción de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, dentro de su plan de respuesta para este periodo realizará las siguientes acciones:

- Capacitación forestal certificada por el Centro Académico de Bomberos Bogotá UAECOB a entidades de apoyo.

- Capacitación de autoprotección por temporada de influencia de incendios forestales a la comunidad.
- Generación de 3 boletines diarios de reportes meteorológicos (por ejemplo, IDEAM) zonificados desde la sala de monitoreo de la UAECOB, con el fin de identificar posibles zonas con mayor posibilidad de generación de eventos forestales. Estos boletines internos servirán para la toma de decisiones en la preparación de la respuesta por parte de la UAECOB.
- Recorridos para la identificación de cuerpos de agua, ingresos y egresos para vehículos o recursos y cobertura vegetal, con el fin de identificar y actualizar las bases de datos y la generación de cartografía con relación a los eventos in situ encontrados durante el recorrido de las zonas, durante los recorridos se diligencia el siguiente formato:

Tabla 6. Formato de Seguimiento – Temporada de menos lluvias 2020 - 2021

Fecha:		Jefe de Máquina:		Nombre del cerro:	
Ruta De Ingreso:		Ruta De Salida:		Hora Salida:	Hora Llegada:
Resumen de las Acciones:					
Hora:	Actividad Realizada			Coordenadas	
Estación:	Preparado por (Nombre y Posición):				

Fuente: UAECOB. 2021.

4.4. PERSONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN

La discriminación del personal para la administración y atención de emergencias de las entidades se referencia en el **Anexo 3. Personal Disponible Entidades**.

Sin embargo, debido a que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos es la entidad que actúa como responsable principal en el marco del cumplimiento de los servicios de respuesta de la EDRE-Marco de Actuación, se relaciona a continuación su personal.

Tabla 7. Personal Administrativo y Operativo de la UAECOB

GRADO	CANTIDAD
Comandante	3
Subcomandante	1
Teniente	10
Sargento	72
Cabo	121
Bombero	427

Fuente: Elaborado por UAECOB. 2021

Actualmente, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá cuenta con el Grupo Especializado para la Gestión Integral de Riesgos contra Incendios Forestales (el cual fue creado mediante Resolución No. 984 de 2016), cuyo personal recibió reentrenamiento en ejercicios de aseguramiento de agua.

El Grupo Especializado en la Gestión Integral del Riesgo contra Incendios Forestales tiene como objetivo Minimizar la afectación de incidentes forestales, así como extinguir y controlar estas emergencias en el menor tiempo posible para evitar daños mayores en el ecosistema, fue creado en el mes de marzo del año 2007 y presta los servicios en la atención integral del riesgo, el conocimiento, reducción y manejo de incendios forestales. Realizan verificaciones por columnas de humo en los cerros de la ciudad, dictan capacitaciones a la comunidad para que sepan cómo mitigar el riesgo en la cobertura vegetal, además de saber cómo actuar antes, durante y después de un incidente forestal. Este grupo atiende los incidentes forestales que se presentan en la capital, estando en la capacidad de prestar apoyo en incidentes de gran magnitud a nivel nacional e internacional.

Igualmente, la entidad tiene en su planta de personal un equivalente a 634 funcionarios operativos, divididos en tres turnos, quienes se encuentran preparados y en disponibilidad para la atención de cualquier incendio forestal que se presente en Bogotá D.C.

La preparación a que hace referencia el acápite anterior consiste en: Curso para Bomberos Forestales de la OFDA - Oficina Regional de USAID/OFDA para América Latina y el Caribe (LAC) que recibe todo bombero en el curso de ingreso a la entidad; Curso de Operaciones de Prevención y Control de Incendios Forestales; y Curso de Uso Efectivo del Agua en la Extinción de Incendios Forestales. En el mes de noviembre se realizó un curso básico forestal al curso 47 con la participación de 18 uniformados.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con grupos especializados de respuesta, asociados a la temporada:

Tabla 8. Grupos Especializados de la UAECOB

GRUPO	RECURSO HUMANO
Grupo Especializado Incendios Forestales	112 operativos
Grupo Especializado USAR, Búsqueda y Rescate Urbano	115 operativos
Grupo Especializado Rescate Técnico	9 operativos
Grupo Especializado para la Investigación de Incendios	6 operativos
Grupo Especializado SART, monitoreo por Drones	11 operativos

Fuente: UAECOB. 2021

Ilustración 19. Personal y Ubicación de grupos especializados



Fuente: UAECOB. 2021

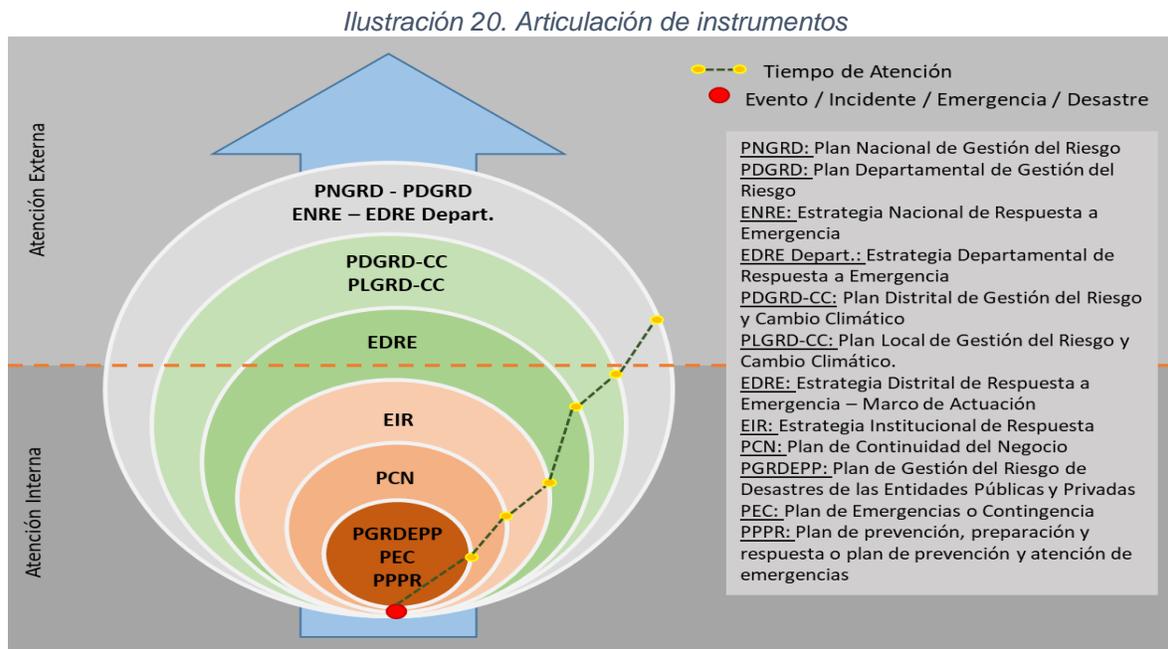
4.5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN

La disponibilidad de los recursos para atención de emergencias de las entidades, frente a Vehículos, herramientas, instalaciones, equipos y accesorios, los cuales se relaciona en el **Anexo 4. Disponibilidad de Recursos.**, en el marco del cumplimiento de las actividades definidas en las funciones de respuesta de la EDRE-Marco de Actuación.

COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS

5.1. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS

La implementación de las acciones administrativas, operativas y estratégicas referenciadas en el presente documento, deben estar articuladas con los siguientes instrumentos de las entidades responsables:



Fuente: IDIGER. 2021.

5.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE COORDINACIÓN

Según el marco de actuación – Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), se establecen las siguientes instancias de coordinación asociadas a los niveles de emergencias:

Tabla 9. Unidades de coordinación

UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
1 Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Eventos: Caída de árbol, encharcamiento, granizada, tormentas eléctricas
2 Puesto de Mando Unificado – PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Eventos: Movimientos en masa, encharcamiento, vendavales e inundaciones

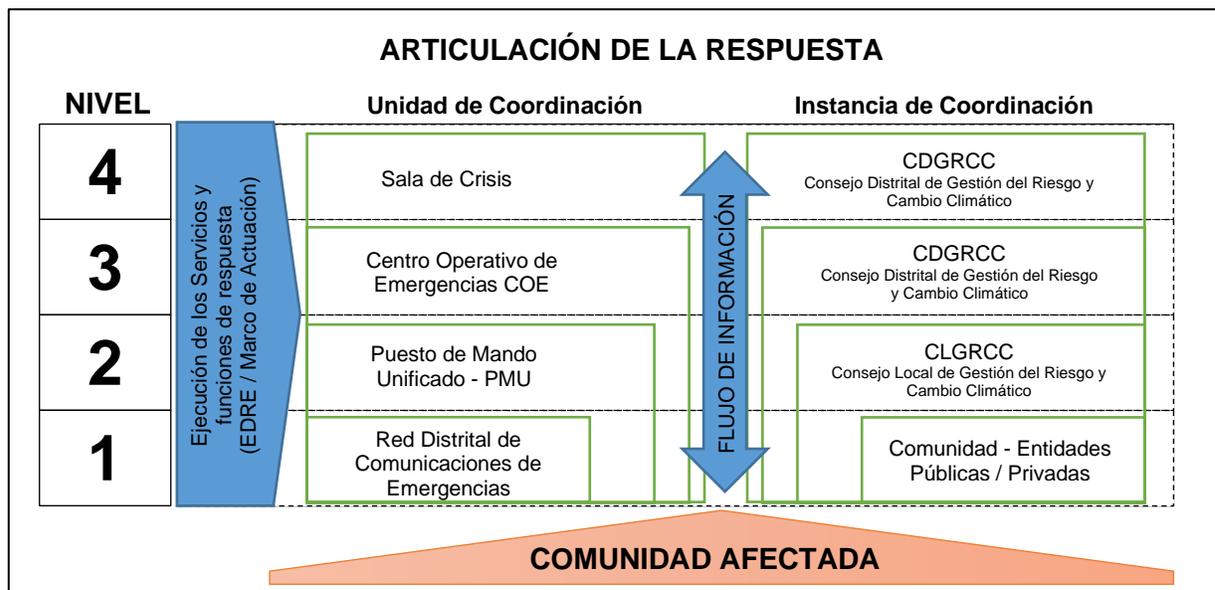
UNIDAD DE COORDINACIÓN		CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
3	Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá –C4 Calle 20 # 68A –06	Eventos: Situaciones simultáneas de Movimientos en masa e inundaciones
4	Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGR-CC**	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Movimientos en masa e inundaciones que impliquen declaratoria de emergencia

Fuente: Adaptado del Marco de Actuación Distrital - EDRE, 2021.

5.3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

La articulación entre las distintas instancias de coordinación y niveles de emergencia, están asociadas al flujo de información entre las mismas, como se muestra a continuación:

Ilustración 21. Mecanismos de articulación



Fuente: Adaptado de la Estrategia Nacional de Respuesta ante Emergencias, 2021.

5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a la emergencia se ejecutará a través de los siguientes servicios, en la medida en que los daños y/o las pérdidas y la crisis social o institucional lo demanden; igualmente, de estas se ejecutarán las actividades que, por condiciones específicas de la emergencia, sean requeridas.

Tabla 10. Ejecutores de la respuesta – Servicios de respuesta

Servicio de Respuesta	Ejecutor
Accesibilidad y transporte	Secretaría Distrital de Movilidad - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Tren de la Sabana (Ferrovías)
Salud	Secretaría Distrital de Salud – CRUE
Búsqueda y Rescate	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Extinción de incendios	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Manejo de materiales peligrosos	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Evacuación asistida	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Agua potable	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá
Ayuda humanitaria	Secretaría Distrital de Integración Social – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Alojamientos temporales	Secretaría Distrital de Integración Social – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Telecomunicaciones para la comunidad	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Reencuentro familiar	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Saneamiento básico y manejo de cadáveres	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - E Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá
Energía y gas	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático Gas Natural / Transportadora de gas - Codensa
Seguridad y convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Información pública	Alcaldía Mayor - Oficina Asesora de Prensa - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Manejo de escombros y obras de emergencia	Unidad de Malla Vial

Fuente: EDRE, 2017.

A continuación se relacionan 4 servicios de respuesta de manera principal, que se pueden activar con mayor frecuencia para esta temporada, no obstante se podrán activar alguno de los servicios de respuesta definidos en la EDRE (ver Tabla 10):

5.4.1. Servicio de Respuesta: EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El servicio incluye ejecutar las acciones para el control y extinción de incendios, incluyendo técnicas especializadas en incendios forestales, estructurales, vehiculares y aquellos derivados del uso de equipos industriales y materiales peligrosos. Para la temporada, se resaltan los incendios forestales.



El servicio de respuesta fue revisado por las entidades integrantes de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales – CDMPIF y desde dicha instancia se entregaron aportes al IDIGER, para su actualización. Al momento se está realizando el análisis de los 16 servicios de respuesta y las siete (7) funciones que brindan soporte a la ejecución de acciones operativas, con el objetivo de estandarizar criterios, identificar necesidades de construcción de protocolos, guías y manuales, así como dinamizar el modelo que constituirá la actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias de Bogotá. A continuación, se relaciona un resumen del servicio de respuesta, como está en la EDRE:

Actividad	Responsable									
	UAECOB	IDIGER	MEBOG	UAERMV	DCC	EJERCITO	AEROCIVIL	BA-ARFF	CBVB	CRC
Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de personas localizadas y rescatadas.	✓									
Ejecutar acciones de ubicación, localización, acceso y extracción de personas.	Operaciones en incendios.	✓							✓	
	Operaciones en montaña.	✓		✓		✓	✓		✓	✓
	Operaciones en estructuras colapsadas.	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓
	Operaciones en espacios confinados.	✓		✓		✓			✓	✓
	Operaciones acuáticas.	✓		✓		✓			✓	✓
	Operaciones en altura.	✓		✓		✓			✓	✓
	Operaciones en vehículos.	✓		✓		✓			✓	✓
	Operaciones en aeronaves.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓
Ejecutar acciones de ubicación, localización, acceso y extracción de animales.	✓		✓		✓			✓	✓	
Suministrar recursos humanos y equipamiento especializado.		✓		✓		✓				

Fuente: EDRE, 2017.

5.4.3. Servicio de Respuesta: MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS DE EMERGENCIA

En este servicio se busca identificar, recolectar, transportar y hacer la disposición final del material movilizado por fenómenos de remoción en masa, sismos, granizadas, sedimentaciones, represamiento de cauces, escombros de edificaciones, residuos vegetales, construcción y demolición. También contempla la realización de todo tipo de obras de contención, estabilización, drenaje, reforzamiento, demolición, movimiento de tierras, adecuaciones hidráulicas, restauraciones, así como actividades de poda y tala.



Tabla 13. Servicio de respuesta: Manejo de escombros y obras de emergencia.

Actividad	Responsable										
	UAERMV	SDA	IDU	IDIGER	JBB	UAECOB	UAESP	EAB-ESP	ALCALDIA	CAR	CODENSA
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de intervención y administración de la emergencia).	✓	✓					✓				
Realizar cuantificación y registro de afectación en términos de volumen de material, individuos arbóreos retirados o por retirar, obras de emergencia requeridas	✓	✓									
Despejar obstrucciones de infraestructura insegura.			✓				✓	✓			✓
Emitir concepto técnico y tramitar orden de demolición.				✓					✓		
Determinar sitios de disposición final y/o aprovechamiento temporal de material.		✓	✓				✓	✓		✓	
Recolectar, retirar, transportar y disponer el material.	✓		✓				✓	✓	✓		
Realizar obras de contención, estabilización, drenaje, reforzamiento, demolición, movimiento de tierras, adecuaciones hidráulicas, restauraciones y defragmaciones.	✓		✓	✓				✓	✓		
Ejecutar actividades silviculturales	Autorizar actividades silviculturales		✓								
	Talar			✓	✓			✓			✓
	Podar						✓	✓			✓
	Trozar				✓	✓	✓				
	Recolectar, retirar, transportar y disponer el material vegetal						✓				

Fuente: EDRE, 2017.

5.4.4. Servicio de Respuesta: AYUDA HUMANITARIA

Suministrar la ayuda alimentaria, no alimentaria y pecuniaria a la población mediante la adquisición, administración y entrega de alimentación, dotación básica de cocina, elementos para pernoctar, vestuario, herramientas, insumos para aseo personal, insumos para limpieza del hogar, así como ayuda económica.

El IDIGER en desarrollo de sus funciones tiene establecido la entrega de ayudas humanitarias de carácter pecuniario y en especie, según lo establecido en el servicio de respuesta de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – EDRE.

La entrega de ayudas se adelanta para diferentes tipos de condiciones amenazantes donde se identifique por los equipos que adelantan la evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades en el territorio, según afectación y/o compromiso de áreas vitales de viviendas ocupadas.

Tabla 14. Servicio de respuesta: Ayuda Humanitaria.

Actividad	Responsable		
	IDIGER	SDIS	Alta Consejería Derecho de las Víctimas
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).	✓	✓	
Identificar población afectada que necesita ayuda humanitaria, llevando el control sobre las personas atendidas y por atender.	✓	✓	✓
Prestar atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado.			✓
Adquirir, registrar y administrar ayuda humanitaria.	✓	✓	
Entregar ayudas humanitarias de carácter pecuniario.	✓		
Entregar ayudas humanitarias – no alimentarias.	Artículos por necesidad de evacuación, reocupación, aseo, cocina y reparación de viviendas.	✓	
	Artículos de higiene y vestuario.	✓	✓
Entregar ayudas humanitarias – alimentarias.	Mercado (bono o mercado en especie).	✓	✓
	Alimento preparado y entregado en escena.	✓	
	Alimento permanente en alojamientos temporales.	✓	
Administrar donaciones en especie.	Recepción.	✓	
	Almacenamiento.	✓	
	Distribución.	✓	
Emitir certificado (víctima o afectado)	✓		
Coordinar el abastecimiento, acopio y accesibilidad alimentaria.	✓		

Fuente: EDRE, 2017.

5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA

Las funciones de respuesta son actividades soporte para la coordinación, organización y administración de la emergencia. La EDRE define siete (7) funciones de respuesta que todas las entidades Distritales, independiente de que tengan a cargo la responsabilidad de prestar servicios de respuesta a emergencias, deben ejercer (Ver Tabla 15):

Tabla 15. Ejecutores de la respuesta – Funciones de respuesta

Función de Respuesta	Líder de la función
Planeación y manejo general de la respuesta	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades	Todas las entidades son responsables en esta función
Redundancia en telecomunicaciones	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos financieros	Secretaría Distrital de Hacienda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos jurídico	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Logística	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Fuente: EDRE, 2017.

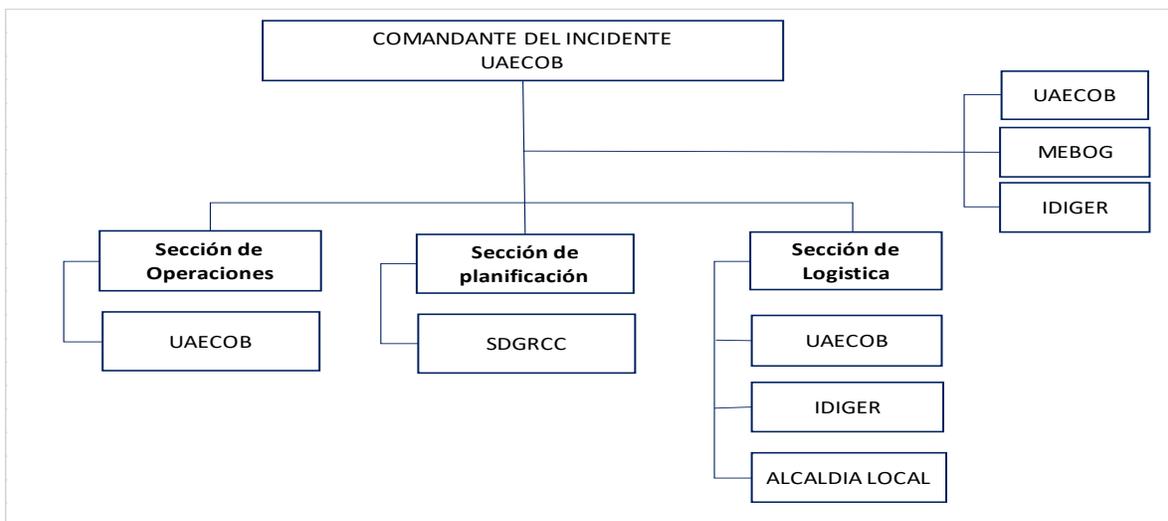
5.6. PLAN DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD PRIMER RESPONDIENTE.

El Plan Operativo que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá pone a disposición del Distrito para afrontar la temporada de menos lluvias del año 2021, es un documento técnico que reúne procedimientos estratégicos, operativos y de información para poner en marcha las estrategias de preparación para la respuesta a la temporada de menos lluvias.

En tal sentido, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá a través de la Subdirección Operativa, operaciones especiales, el grupo especializado en gestión Integral del riesgo para incendios forestales y las diferentes compañías interpretando su misión, competencia y responsabilidad, invitan a articular esfuerzos para administrar y optimizar los recursos de cada uno por competencia que tiene asignados, con el único propósito de dar respuesta oportuna y efectiva a los incendios forestales de la actual temporada de menos lluvias.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá mediante la Resolución 342 de 2010 implementa el SCI “Sistema Comando de Incidente” en sus operaciones, en el SCI, el CI asume todas las funciones para incidentes cotidianos, pequeños y fáciles de solucionar, que no requieren la activación de Secciones. Su capacidad de expansión lo hace particularmente eficiente en la preparación de operaciones de control de grandes operativos y en la respuesta a incidentes que necesitan una estructura mucho mayor.

Ilustración 22. Esquema de administración y atención de emergencias para niveles I y II



Fuente: UAECOB, 2021

El Plan Operativo se sustenta en las tres fases o procesos contemplados en la Ley 1523 de 2012 Política Nacional de Gestión del Riesgo que son: 1). Conocimiento del riesgo, 2). Reducción del riesgo y 3). Manejo del desastre. Ver **Anexo 5. Plan de Respuesta UAECOB.**

COMPONENTE 6. RECUPERACIÓN

En lo que a incendios forestales se refiere, se prevé:

Preparación para la recuperación: Para conocer el grado de afectación de los incendios forestales que ocurran en la temporada, se evaluará cuáles de ellos son de gran complejidad y, en esos casos, se realizará la investigación formal de su origen y causa.

Una vez se efectúe la evaluación de la complejidad de los incendios forestales y se determine que son de gran complejidad, se efectuará la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por dichos incendios. Esta actividad será ejecutada por las autoridades ambientales competentes según jurisdicción, o en apoyo en los casos que así se considere necesario.

Según la SDA (2021), debido a que con la valoración económica y ambiental de daños se determinan los aspectos más relevantes, respecto a las afectaciones, lo cual es insumo para procesos de recuperación que se busque adelantar, a continuación se relacionan los incendios de 2020 que fueron catalogados de gran complejidad y, por tanto, valorados por la Secretaría Distrital de Ambiente junto con el dato del valor estimado de los daños; al final, se relaciona un incendio cuya valoración se está realizando aún, de manera conjunta con Parques Nacionales Naturales:



Ubicación: Isla Vuelta Grande
Localidad: Bosa
Fecha de ocurrencia: enero de 2020
Área afectada: 18,28 ha.
Costo aprox. de la atención: \$31 millones
Valoración económica y ambiental de los daños: \$27.450 millones



Ubicación: Humedal Tibanica
Localidad: Bosa
Fecha de ocurrencia: febrero de 2020
Área afectada: 7,3 ha.
Costo aprox. de la atención: \$23 millones
Valoración económica y ambiental de los daños: \$5.701 millones



Ubicación: Humedal Meandro del Say

Localidad: Fontibón

Fecha de ocurrencia: febrero de 2020

Área de afectación: 2,84 ha.

Costo aprox. de la atención: \$10 millones

Valoración económica y ambiental de los daños: \$5.052 millones



Ubicación: Vereda Las Sopas

Localidad: Sumapaz

Fecha: diciembre de 2020

Área de afectación: 24,71 ha.

Valoración de daños en marcha.

De enero a mayo de 2021 se presentaron en Bogotá D.C. tres (3) incendios forestales, uno de los cuales se catalogó como de gran complejidad y, debido a su ubicación en zona rural, le corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca realizar su valoración económica y ambiental de daños.

Ejecución de la recuperación: Donde las características de la zona afectada por los incendios forestales lo permitan y resulte viable, se adelantarán acciones para su recuperación ecológica, con el fin de restablecer los atributos del ecosistema, inicialmente florísticos, con miras a propender por la mejora de los servicios ambientales que prestan estas áreas estratégicas para la ciudad.

COMPONENTE 7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Dentro de las acciones de implementación y seguimiento del Plan, las entidades definen las medidas de intervención y su resultado esperado; lo anterior, para establecer la metodología de seguimiento de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de la acción, el cual se realizará cada quince días, a partir del 15 de julio de 2021 hasta el periodo de transición de lluvias, el cual se prevé para los últimos días de septiembre (30/09/2021)⁷. Ver **Anexo 6. Consolidado del Seguimiento del Plan de Acción.**

Para hacer el mencionado reporte se define el siguiente formato.

Tabla 16. Formato de seguimiento del plan de acción.

⁷ Nota: Se podrá prorrogar por quince (15) días más (15/10/2021), según comportamiento del clima.

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA			
MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO

A. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se remite a las entidades formato para seguimiento:

No.	Actividad	Mes Semana	Cronograma de Actividades																							
			JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Elaboración del Plan		X	X	X	X																				
2	Presentación del Plan, a las entidades operativas. (Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres y Comisión Distrital para la Prevención y mitigación de Incendios Forestales).					X	X																			
3	Recepción de observaciones y comentarios del Plan						X																			
4	Revisión del Plan por parte de las entidades Operativas, envío de observaciones						X	X																		
5	Aprobación y validación del plan en la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres									X																
6	Publicación del Plan									X																
7	Implementación de Respuesta a los incidentes presentados						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
8	Reporte de avances de las entidades sobre las acciones programadas según su misión.										X		X		X		X									
9	Seguimiento y control de las acciones de intervención del Plan										X		X		X		X									
10	Evaluación del plan de acción																				X	X				



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

BOGOTÁ

Diagonal 47 # 77A-09 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57-1) 4 29 28 00
www.idiger.gov.co

